

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE 2020-2021

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE TURISMO

8.ª SESIÓN

(Vespertina)

MIÉRCOLES, 08 DE Julio DE 2020

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDWARD ALEXANDER ZARATE ANTON

-A las 8:05 AM

Señores Congresistas muy buenos días, hoy día miércoles 8 de julio del 2020 Se va iniciar con la sesión ordinaria de la comisión de comercio exterior y turismo. Se procederá a pasar lista para comprobar el Quorum correspondiente. Por favor señor secretario técnico sírvase pasar lista.

**EL SECRETARIO TECNICO PASA LA LISTA:** Buenos días señor presidente muy amable, gracias.

Congresista Machaca Mamani: (Presente), Congresista Pérez Ochoa: Presente secretario.

El secretario Técnico dice: Muy amable, gracias congresista. Congresista Fabián Díaz: (No responde), Congresista Ascona Calderón (No responde), Congresista Benavides Gavidia: Presente señor secretario.

El secretario Técnico dice: Muy amables gracias. Congresista Sánchez Luis Orestes: Presente y muy buenos días a todos colegas congresistas. El secretario Técnico dice: Buenos días muy amable. congresistas Fernández Flores: Presente muy buenos días colegas, señor secretario técnico muy buenos días. El secretario Técnico dice: Buenos días señora congresista. Congresista Acuña Peralta: (Presente). Señor Presidente con la presencia de 6 señores congresistas y con la licencia del señor congresista Zárate Antón y Lozano Inostroza. Tiene usted el Quórum reglamentario para el inicio de la sesión. Gracias señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias señor secretario técnico han registrado su asistencia 6 señores congresistas y se cuenta con la licencia del presidente de la comisión,

Edward Zárate Anton. Con el Quórum reglamentario y siendo las 8:05 a.m. del día miércoles 8 de julio del 2020 damos inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Comercio Exterior y Turismo.

Primero se da cuenta del acta de la séptima sesión ordinaria de la comisión, realizada el día miércoles 1 de julio último que fue enviada a través del correo electrónico, señores congresistas para su aprobación se va a someter a votación.

Señor Secretario Técnico por favor, proceda con la votación.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Señores congresistas, señor congresista Machaca Mamani (a favor), señor congresista Pérez Ochoa (a favor), señora congresista Fabián Díaz (no se pronuncia), señor congresista Benavides Gavidia (a favor), congresista Sánchez Luis Orestes (a favor), congresista Fernández Flores (a favor) Fernández Flores (a favor), congresista Acuña Peralta (a favor). Ha sido por unanimidad de los presentes señor Presidente 6 votos a favor. Gracias.

**PRESIDENTE:** Bien, el acta ha sido aprobado por unanimidad, segundo vamos a pasar a la estación de despacho, señores congresistas se les ha remitido vía electrónica el cuadro de los documentos recibidos y enviados por la comisión, así como el proyecto de ley N° 5642/2020-CR ley que modifica la ley N°27889 creó el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional.

## **INFORMES**

**PRESIDENTE:** Continuando señores congresistas pasaremos a la estación de informes, si algún señor congresista quisiera realizar algún informe tiene la palabra el señor congresista que va a dar el informe y vamos a llevar a cabo el orden conforme a la página del chat.

Aún todavía no hay algún colega congresista que haya registrado, de repente alguien va a participar con dar informe colegas congresistas.

**Congresista PÉREZ OCHOA (AP):** Pido la palabra Presidente.

**PRESIDENTE:** Adelante colega congresista, su nombre.

**Congresista PÉREZ OCHOA:** Muchas gracias. Para dar cuenta que el día lunes hemos tenido una reunión con los viceministros de turismo y cultura, la directora ejecutiva del proyecto Caral y los alcaldes provinciales de Barranca y Huaura (la provincia de Huaura capital Huacho) , como una mesa técnica para trabajar lo relacionado a la activación turística del cuarto destino más importante de nuestro país como es el monumento arqueológico de Caral, se llegaron a importantes acuerdos los municipios han mostrado su disposición de poner empeño para poder habilitar por ejemplo: vías, y poder tener este recurso turístico tan importante para la región Lima - Provincias, en condición esta de que una vez superada esta etapa de la pandemia podamos tener la afluencia o podamos recuperar la afluencia de visitantes que teníamos antes de esta situación tan trágica. También estuvo presente la representante de la asociación de hoteles y restaurantes que operan en nuestra región para que exponga el punto de vista de los empresarios privados.

Presidente este tipo de reuniones nos ayudan a fortalecer todo el entorno de quienes tienen a su cargo pues esta importante industria como es el turismo, así que considero que en otras regiones se pueda ir trabajando lo mismo porque el turismo realmente genera oportunidades de empleo en cantidad y es lo que los peruanos están necesitando para poder salir de esta situación difícil. Muchas gracias presidente.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Su micrófono presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias colega congresista. Estamos en estación de informes si hay algún otro congresista más que quiera alcanzar algún informe. Bien pasamos a la estación de pedidos.

#### **PEDIDOS**

**PRESIDENTE:** Si algún congresista quisiera formular algún pedido. Tiene la palabra. en el orden del chat no hay ninguno que se ha registrado de repente algún colega congresista si tiene algún pedido, tiene la palabra.

No habiendo nada en sección de pedidos vamos a pasar a la estación Orden del día.

## **ORDEN DEL DIA**

**PRESIDENTE:** Colegas congresistas tenemos como primer tema del Orden del día la presentación de los señores representantes del MINCETUR, al señor **Francisco Ruiz Zamudio, Director de la Dirección de General de Facilitación del Comercio Exterior** y también tenemos la invitada **Carol Flores Bernal Directora de la Dirección de Zonas Económicas Especiales** para que informen primero sobre la importancia de las zonas francas y zonas especiales de desarrollo en el país, segundo situación económica y operativa de las zonas francas y especiales por efecto de la emergencia nacional y sanitaria que vive el país a consecuencia del covid-19. Señor Francisco Ruiz Zamudio, Director de la Dirección General Facilitación del Comercio Exterior por favor puede hacer uso de la palabra.

**Señor RUIZ ZAMUDIO:** Buenos días señor congresista Machaca por su intermedio queremos saludar a los miembros de la comisión de comercio exterior, queremos agradecerle por la...

**SECRETARIO TÉCNICO:** Señor Zamudio tiene problemas con su audio por favor, si fuera tan amable.

**Señor RUIZ ZAMUDIO:** Sí, bueno saludarlos y quería yo dejar en uso de la palabra a la señora Carol Flores para que haga la presentación.

**PRESIDENTE:** Gracias y vamos tener la participación de nuestra invitada Carol Flores Bernal tiene la palabra.

**Señora FLORES BERNAL:** Sí congresista muy buenos días a usted y a todos los representantes de la comisión, en esta oportunidad nosotros ante el pedido de la comisión habíamos desarrollado una presentación que voy a pasar a compartir para poder exponer los temas que nos han solicitado. ¿Se ve?...

Bueno procedo a iniciar los temas en solicitud fueron hablar sobre la importancia de las zonas francas y zonas especiales de desarrollo en el país y la situación económica y operativa de la de las zonas francas y zonas

especiales por efecto de la emergencia nacional y sanitaria que vive el país a consecuencia del covid-19.

Solamente para dar un poco de contexto y muy rápidamente queríamos comentar acerca de la situación de las zonas económicas especiales en el mundo, hoy en día las zonas económicas especiales en el mundo están alrededor de las 5400 y tienen una característica en común, que también tenemos nosotros como zonas en el Perú en su mayoría.

Uno, las zonas se constituyen dentro de un área geográfica delimitada, es decir, las actividades que se desarrollan tienen que ser dentro de un espacio específico, además tienen un régimen regulatorio distinto, normalmente este régimen implica beneficios tributarios aduaneros pero no es la regla general, también pueden existir otros tipos de regulaciones que están vinculados a los temas de derecho de propiedad, acceso a servicios, la regulación laboral u otros beneficios, o incentivos que se dan para poder atraer empresas a las zonas.

Están presente en 140 economías y abarcan casi tres cuartas partes de las economías en desarrollo y están en casi todas las economías que estamos en transición, el número de zonas también ha venido creciendo exponencialmente en los últimos años y están básicamente enfocadas hoy en las zonas económicas especiales en el desarrollo de actividades industria y sobre todo en la generación o en el desarrollo de tecnología y en generar empresas o atraer empresas que desarrollen innovación, además los temas logísticos se desarrollan mucho dentro de las zonas económicas especiales y en la región américa latina y en el caribe, también tenemos un gran desarrollo de las zonas desde el 2010, a partir de este año se estuvo expandiendo el concepto de zonas como una herramienta para lograr el crecimiento económico para generar empleo, así como la atracción de la inversión extranjera principalmente. En la región tenemos alrededor de 500 zonas y dentro de estas zonas estamos hablando de aproximadamente 10,000 empresas que desarrollan actividades dentro de ellas, generando más de 1,000.000 de puestos de trabajo, en lo que se refiere a Latinoamérica y el Caribe las economías con la mayor cantidad de zonas, hay zonas en la mayoría de países pero las que tienen la mayor cantidad están en la región de Centroamérica ahí tenemos la Republica Dominicana, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Colombia en Sudamérica, sería uno de los países con mayor cantidad de zonas económicas especiales.

En el gráfico vemos que algunas se llaman zonas económicas especiales, recintos fiscalizados, zonas francas, zonas económicas, zonas especiales de desarrollo, pero básicamente todas engloban dentro del paraguas de zonas

económicas especiales, entonces cuando hablamos nosotros de zonas económicas especiales estamos incluyendo a la zona franca de Tacna y las zonas especiales de desarrollo que tenemos en Paita, Matarani e Ilo. Y aquí en el Perú tenemos cuatro zonas económicas operativas, la ZOFRATACNA, la Zona Especial de Desarrollo Ilo, la Zona Especial de Desarrollo Matarani, la Zona Especial de Desarrollo Paita y 3 zonas creadas por ley pero que todavía no han iniciado operaciones o no han implementado todavía acciones para poder constituirse operativamente como zona, las empresas que se instalan en las zonas económicas especiales del Perú tienen por un determinado periodo de tiempo un régimen especial en materia aduanera de tributaria, vamos a ver más adelante cuales son los detalles de estos...(interferencia) y un poco para salir de contexto este es el marco legal de las Zonas Económicas Especiales en el Perú, si bien es cierto las zonas económicas nacen o crecen a partir de la creación de la SUTAC, luego estas van evolucionando y el sistema ha sido también que la normativa se ha ido separando de alguna manera entre lo que es ZOFRATACNA y las Zonas Especiales de Desarrollo y ZED de Puno y esto no ha permitido que digamos que tengamos un marco jurídico uniforme, si tienen mucha semejanza hay algunas diferencias que no permiten o que nos dificultan un poco tener una estandarización de los temas jurídicos y normativos y todo lo que se refiere al desarrollo de las zonas, como les comentaba las zonas inician con la creación de la ZOTAC luego en 1989 Tenemos la creación zonas francas industriales de Paita, Ilo y Matarani, luego esta se transforman en CETICOS, aparece luego el CETICOS Loreto como una nueva fórmula legal o una nueva norma y luego lo que da la ZOTAC se transforma en la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna con su propia normativa aparece también la creación por ley ZED de Puno y el CETICOS Tumbes (ilegible) y finalmente en el 2016 la última norma que se dio en materia de modificación de las zonas, específicamente fue en el 2016 cuándo se cambia ya a los CETICOS por zonas especiales de desarrollo y se incluyen una serie de nuevas actividades y propuestas que mejoran o permite mejorar el desarrollo de las actividades que se desarrollan dentro ¿Quiénes intervenimos dentro de lo que son las zonas de desarrollo, las zonas económicas especiales? Somos 3 instituciones del ejecutivo, el Ministerio de Comercio Exterior que es el ente rector y que está a cargo de la política de las zonas económicas especiales, la planifica, la fórmula, la dirige y la coordina, además de supervisar aquellos beneficios y aquellas normativas que se van emitiendo en función de las mismas. Adicionalmente el Ministerio de Economía y Finanzas por el mismo rol que tiene y dentro de la normativa que se ha establecido también está a cargo de formular, proponer,

ejecutar y evaluar los lineamientos y medidas de política arancelaria y tributaria, es decir, que los aspectos de política arancelaria y tributaria depende también de la propuesta y la.... Ministerio de Economía y Finanzas.

La producción además de tener a su cargo el tema industrial y de comercio interno también vela porque dentro de las zonas se incluya y se fomente a la micro, pequeña y mediana empresa, también en el marco de sus funciones. Finalmente, las zonas, como vemos en la legislación precedente están adscritas a los gobiernos regionales donde se ubican y en ese contexto están a cargo de aprobar, evaluar y supervisar los planes estratégicos de promoción, los programas y proyectos que promueven el desarrollo de las zonas, así como están a cargo de aprobar los contratos tipo que utilizan las zonas para poder entregar en uso los terrenos que se encuentran dentro de su jurisdicción.

Finalmente, cada zona tiene un comité o junta de administración que está a cargo de velar por la implementación de las políticas que se dictan sobre las zonas y que de alguna manera están compuestas por un directorio público privado y de alguna manera vigilan y velan por la buena gestión de cada zona económica especial. Las zonas son para nosotros un instrumento de política sectorial y nacional, tanto es así que se han contemplado dentro de sendos instrumentos que se han ido implementando a través del ejecutivo, así las zonas se encuentran dentro del pilar tres de facilitación de comercio y eficiencia de la cadena logística internacional del PENX, el PENX 2025, es el plan estratégico nacional exportador y contiene las estrategias y políticas del Ministerio de Comercio Exterior para el desarrollo de comercio y en ese contexto su inclusión o la inclusión de las zonas dentro de este instrumento es la herramienta que nos permite darle valor y poder priorizarla dentro de las estrategias que nosotros desarrollamos. Las zonas económicas se encuentran dentro del capítulo de logística y transporte internacional en el subtema de perfeccionamiento, impulso de regímenes facilitadores de comercio exterior y los objetivos que tenemos ahí y es lograr su fortalecimiento a través de la unificación de un marco normativo que es en lo que venimos trabajando y además promover la inversión privada dentro de las zonas. Asimismo dentro del PENX tenemos como objetivo también la promoción del desarrollo de las zonas como centros de distribución y logística y la producción de bienes y servicios con valor agregado , es decir, que nosotros vemos a las zonas económicas, al decir nosotras me refiero al Ministerio como una herramienta para constituirnos como un jab logístico en el país, también las zonas están dentro del plan de competitividad y productividad que se lanzó en el año 2019, en el cual se establece objetivos prioritarios de acuerdo a los sectores

priorizados y en este plan de competitividad en las medidas, en el objetivo prioritario número 7 que está referido a facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios, tenemos como medida de política a las zonas económicas especiales y se les reconoce como mecanismos para promover la inversión privada y la tecnología, y hay un fuerte enfoque en cuanto a la visión que se tiene sobre las zonas de que sean espacios para la atracción de tecnología y obviamente esto va a implicar el desarrollo y el crecimiento de la oferta exportable peruana, además considera la coordinación interrelación de las entidades como un aspecto prioritario para poder lograr el posicionamiento de las zonas económicas especiales. Finalmente, las zonas económicas especiales han sido incluidas dentro de los marcos de los acuerdos de promoción comercial que se suscriben con otros países ¿De qué manera? para que los bienes que se producen dentro de las zonas que detienen o no una naturaleza extraterritorial o se consideran como zona primaria especial, se consideran también como productos nacionales y en ese sentido puedan acogerse a las preferencias arancelarias de los acuerdos y además en función a ellos se han adecuando la legislación de las zonas para poder cumplir con las exigencias estos acuerdos que de alguna manera establecen por ejemplo que no se otorguen beneficios especiales solamente por estar enfocadas en la exportación o que si condiciona los beneficios a la utilización de insumos Nacionales, estas modificaciones y adecuaciones se han hecho a lo largo del tiempo justamente para que puedan ser las empresas que se ubiquen dentro de las zonas pueden ser beneficiarias de estos acuerdos. Dentro de los beneficios aduaneros y tributarios que tienen las zonas económicas especiales cabe resaltar que las condiciones que se tienen en Perú son bastante favorables para una zona económica especial, las actividades que se desarrollan dentro de las zonas están exoneradas del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, impuesto de promoción municipal y además según dice la norma, según lo establece la norma de todos los tributos creados y por crear, y esto es una condición que difícilmente se encuentra en otras zonas en la región, además los bienes que ingresan del exterior están suspendidos del pago de tributos esto es una condición general de una zona económica especial y permite que los bienes que ingresen se puedan utilizar en la producción de las empresas usuarias o que puedan permanecer dentro de las zonas en forma ilimitada, hasta que se decida un nuevo destino o éstas sean comercializadas al exterior o hacia el resto del territorio nacional.

Las ventas que hagan las empresas nacionales a las empresas que se encuentran dentro de las zonas, también se



consideran una exportación y esto permite generar una mayor competitividad tanto de las empresas que se ubican en la zona como de aquellas empresas que se vuelven proveedores de las mismas y estos encadenamientos también permiten que las regiones donde están estas empresas... dónde están estas zonas y las empresas que comercializan a las zonas, se vean beneficiadas de este beneficio tributario y aduanero.

Los bienes que se producen dentro de las... que digamos se encuentra en una, dentro de un espacio que todavía no han ingresado al territorio, cuando ingresan al país se considera nacionales y por ende tienen 0% de arancel, además de tener procedimientos facilitadores para el ingreso y salida de mercancías. Así, por ejemplo, para ingresar y salir mercancías de las zonas no se tiene que hacer una declaración aduanera de mercancías, sino que se hace a través de un procedimiento que se denomina solicitud de traslados. ya habíamos hablado de la posibilidad de acogerse a los acuerdos, a los tratados de libre comercio y éste también resaltar que dentro de las zonas hoy en día y gracias a los cambios que se han dado en la normativa se pueden desarrollar muchísimo más actividades vinculadas a la industria, agroindustria, la maquila, la logística, el ensamblaje, a la reparación o reacondicionamiento, a las telecomunicaciones, a las tecnologías de información, es decir, hay un enfoque en lo que es la exportación de servicios y además en las últimas modificaciones normativas se logró también la inclusión de actividades como investigación y desarrollo científico y tecnológico, servicio de investigación en salud humana, específicamente para el caso de ZOFRATACNA y el desarrollo de infraestructura.

Vamos entrando un poco a las cifras de las zonas económicas en el Perú, en el año 2019, entraron importaciones por 216,000.000 soles (ilegible), esto quiere decir que las mercancías que han ingresado a las zonas no han sido desarrolladas o manufacturadas dentro de las zonas han ingresado al resto del país por 216,000.000 y las exportaciones han bordeado los 62 millones de dólares, siendo los principales mercados hacia los cuales se dirigen estos productos China, la Unión Europea, Estados Unidos, Rusia, Ecuador, Colombia y México, también hay exportaciones hacia Alemania, Inglaterra y Bolivia principalmente y tenemos en el sistema actualmente al cierre del 2019, 154 empresas usuarias distribuidas a lo largo de las 4 zonas económicas especiales, donde la mayor cantidad de empresas se ubican en la ZOFRATACNA y se ha generado cerca de 5,000 puestos de trabajo en forma indirecta y 2,000 puestos de trabajo de forma directa. Adicionalmente comentar, que las importaciones que ingresan

por las zonas económicas especiales en su mayoría ingresa a través de la ZOFRATACNA y la mayoría de exportaciones...de Paita alcanzan un 88% del total de exportaciones y dentro de las actividades que se desarrollan de las zonas primordialmente estamos hablando de actividades logísticas, entonces ahí hay una gran oportunidad para poder incrementar a los usuarios de Industria, maquila y tecnologías de información y servicios, existiendo todavía un buen espacio geográfico también dentro de las zonas para poder seguir creciendo y seguir atrayendo empresas. este gráfico muestra un poco Cuáles son las Industrias que hoy en día se encuentran dentro de las zonas económicas especiales, tenemos empresas dedicadas al mantenimiento de maquinarias, al almacenamiento y distribución, al empaqueo de alimentos, hay una empresa también... 2 empresas que están exclusivamente dedicadas a la producción de geomembranas que sirven para la industria minera, la industria acuícola, la agroindustria, hay empresas de software y call center, hay empresas también dedicadas a la producción de gotas de ojos estos productos oftalmológicos que también implican un desarrollo tecnológico e investigación y la confección de prendas de vestir, además de la producción de alimentos como edulcorantes.

Un poco para pasar a la parte de la situación económica y operativa de las zonas francas queríamos mostrarles ¿Qué cosa origina? o ¿Cómo se origina los recursos que tiene cada una de las zonas económicas especiales? Las zonas económicas especiales generan sus ingresos a partir de recursos directamente recaudados, esto quiere decir que son auto generadoras de sus recursos, y además reciben una parte dentro de su presupuesto de lo que es el arancel especial, el arancel especial No es otra cosa que el recurso que ingresa a la ZOFRATACNA producto de las mercancías que se van a comercializar en la zona comercial de Tacna, estas mercancías y está recaudación que hoy día está en una tasa del 6%, es recaudada por la ZOFRATACNA y distribuida entre distintos beneficiarios siendo las 4 zonas económicas especiales parte de estos beneficiarios, además de ello los recursos provienen de la cesión en uso de las sabias (ilegible) que se dan a las empresas usuarias y de las operaciones que se desarrollan dentro de las zonas. El arancel especial en realidad... forma significativa de los ingresos de las zonas principalmente en el caso de la ZED Ilo y de la ZOFRATACNA representando un 66% y un 54% respectivamente de sus presupuestos trátalos y en caso de la ZED Matarani es un 30% y en el caso de la ZED Paita un 16% del total de sus ingresos y los aranceles asignados por decreto supremo son los que se ven ahí la ZED Ilo percibe un 10% del total que se recauda de la especial, la zona franca de Tacna 27%, ZED

Matarani 2% y ZED Paita 4%, este arancel especial que se recauda todos los años y que se distribuye aproximadamente cada mes a cada una de las... de los beneficiarios ha mantenido un patrón constante desde el año 2010, ha fluctuado alrededor de los 22 a 26 millones aproximadamente de recaudación anual y este ha sido digamos... parte de la proyección de los presupuestos de cada una de las zonas. ahora es cierto también que la situación especial del covid-19, por la misma inmovilización y restricciones que se han dado a nivel mundial, también para el movimiento de mercancías ha tenido un fuerte impacto en la recaudación del arancel especial ¿No? y lo vemos en el gráfico del lado derecho donde se puede apreciar en la línea naranja el comportamiento que éste tuvo en el año 2019 en forma mensual y como éste se ha visto afectado en el año 2020, principalmente en el mes de mayo se tuvo una fuerte caída de alrededor del 96% menos de recaudación de este arancel, entonces obviamente esta menor recaudación tiene impactos en las operaciones y planificación de las zonas económicas, porque forma parte de estos recursos directamente recaudados de los que hablábamos.

En lo que va del año estas transferencias han alcanzado en lo que se refiere a ZED 20% de lo proyectado; ZED estamos hablando de la zona económica... Zona Especial de Desarrollo de Paita, Matarani y de Ilo y en el caso de la ZOFRATACNA solamente han alcanzado un 14% de lo que se esperaba recaudar. También es cierto que hasta el mes de mayo hubo una suspensión de la atención de los usuarios de la zona comercial que es quién genera directamente... es la manera como se genera este recurso, justamente por las medidas que se tuvieron que adaptar en el marco de la emergencia sanitaria, esto obviamente ha obligado a que los presupuestos institucionales tengan que adecuar y adoptar algunas medidas de restricción en el gasto, además también los usuarios que se han visto afectados por la suspensión de actividades han solicitado que se suspendan los pagos de cesión en uso en forma temporal y en ese contexto MINCETUR también estuvo coordinando con las gerencias de la zona para que sus empresas y sus sabias puedan sumarse al proceso de reactivación una vez que este se inició y también darles a conocer las alternativas de acceso al financiamiento que se han desarrollado a las cuales los usuarios de las zonas también pueden acceder, de hecho lo han estado haciendo. en cuanto a la situación operativa las hemos visto esta reducción de... o esta situación, o esta emergencia del covid ha generado afectaciones en todo el comercio y en el caso de las zonas esto no ha dejado de ser o de generar impactos usualmente por la zona franca de Tacna que es la zona donde teníamos el mayor número de importaciones, se perciben alrede... se importan alrededor

de \$9,000.000 por mes, en este año en el mes de mayo se alcanzaron solamente los 2 millones en ese mes y en un acumulado los 49 millones de los 262 que habíamos visto al inicio, es decir una caída del 42% comparado con el año pasado y en el caso de la ZED Paita, que es la que mayor cantidad de exportaciones genera en promedio se generan exportaciones por los \$4,000.000 y en el mes de mayo, a lo acumulado en el mes de mayo solamente se habían generado 21 millones como una caída significativa pero menos del 11%. Asimismo y en los aspectos operativos de las zonas, cabe señalar que desde que se emitió el Decreto Supremo N° 044 habido una comunicación diaria del Ministerio del Comercio Exterior con las zonas económicas para conocer las incidencias operativas o funcionales que estas puedan tener, también las zonas han efectuado ajustes en las operaciones en coordinación con los usuarios (interferencia)... tratando de vigilar también que se cumplan y que se resguarde la situación sanitaria y se han suspendido labores ordinarias presenciales del personal administrativo, principalmente manteniendo en su mayoría el personal operativo activo. La zona franca como ya habíamos comentado la zona franca de Tacna ha priorizado la atención a la zona industrial hasta el mes de mayo que se han reabierto ya la atención a los usuarios de la zona comercial y se ha implementado en todas las zonas el trabajo remoto principalmente para el personal administrativo y operativo en la medida que es posible. Se ha hecho la identificación de personas con factores de riesgo, se han presentado los planes de vigilancia, preventiva y control de covid-19 ante el MINSA y se han hecho ajustes en los horarios de atención de acuerdo a las posibilidades de cada zona y las necesidades de los usuarios, además de ello el Ministerio de Comercio Exterior, a través de los comités o juntas de administración tiene un representante en cada zona económica especial, que hace las veces de...cuya función también es impulsar la mejora en la gestión e ir viendo qué acciones se pueden adoptar para apoyar las zonas. En un contexto general esta es la situación operativa que han estado...que se ha estado desarrollando dentro de las zonas económicas especiales y esto es un poco las acciones que el MINCETUR viene desarrollando en forma constante para impulsar a las zonas como la herramienta que reconocemos que son, nosotros nos enfocamos en 4 aspectos principales: uno el Marco Legal, venimos impulsando la normativa y el marco legal para tratar de unificarla, tenemos también acciones en la supervisión y en la promoción de las zonas, así como en el fortalecimiento de capacidades del personal de las zonas porque consideramos que a partir de este fortalecimiento es que se pueden generar, grandes cambios y atracciones de mejores usuarios, mejores empresas. En la

parte del marco legal hemos participado como entidad consultante dentro de la formulación de las hoy leyes N° 30446, 30777 y 30976. Principalmente apoyando, impulsando el desarrollo de nuevas actividades que es lo que se ha logrado, a través de estas normativas en calidad de participante.

Como habíamos mencionado antes también el Ministerio de Comercio comparte el rol de organismo que participa dentro de la normativa de las zonas con PRODUCE, con el Ministerio de Economía y Finanzas y en ese contexto el año pasado en coordinación con PRODUCE se evaluó el listado negativo de mercancías sobre las cuales no se puede desarrollar actividades dentro de las zonas, estando de acuerdo con la modificación para excluir de ese listado dos subpartidas a pedido de uno de los usuarios, de una de las zonas económicas especiales y también se logró que se incluya a las zonas dentro del plan nacional de competitividad y productividad dentro de los objetivos prioritarios de este plan y como gestor directamente bueno hemos participado en la aprobación y elaboración de los reglamentos de infracciones de la ZOFRATACNA que son una herramienta de gestión para la ZOFRATACNA, el año pasado logramos la aprobación del reglamento de las zonas especiales de desarrollo cuya última promulgación había sido hace 20 años y también a través de la resolución N° 038 el año pasado se implementó el reglamento interno de la ZOFRATACNA, también como herramienta de gestión y en lo que son los otros pilares que habíamos comentado está el fortalecimiento de capacidades nos ocupamos también de poder trasladar las mejores prácticas y experiencias de otras zonas francas de la región, hemos desarrollado talleres de atracción, de inversión para los funcionarios de las zonas económicas especiales de desarrollo y la ZOFRATACNA, hemos efectuado alianzas con organismos internacionales tales como el "WORK FREE ZONE" que es la Asociación Mundial de Zonas Francas y la Asociación de Zonas Francas de las Américas que es el ASFA que también nos permiten hacer llegar las nuevas tendencias que se vienen exigiendo a las zonas económicas especiales en el mundo, hoy en día estamos hablando también de que las zonas en el mundo se tienen que considerar como zonas seguras o "Safe Zone" esto es una tendencia mundial y también tenemos que trabajar con nuestras zonas para que se posicionen bajo ese marco, además desarrollamos encuentros operativos para que las gerencias operativas de promoción y las gerencias generales de las zonas puedan intercambiar mejores prácticas y traerles nuevos conocimientos, desarrollamos una labor de supervisión operativa a través de un plan de supervisión que ejecutamos todos los años y que nos permite verificar y evaluar el cumplimiento de los procedimientos y normativa interna, venimos coordinando con

SUNAT también la modificación de los procedimientos aduaneros que regulan a las zonas económicas especiales, ha habido recientemente ya aportes a la propuesta de modificación que ha elaborado SUNAT trabajamos fuertemente en la promoción del régimen, gestionamos que las zonas puedan participar en eventos internacionales hemos estado con ellos en Expo alimentaria desde el 2017, 2018, 2019 el año pasado se logró su participación en el PERÚMIN que es uno de los eventos de minería más importantes a nivel mundial que se desarrolló aquí en el Perú y que les permite estar en contacto con empresas de talla mundial en el sector minero, qué es un sector de fuerte impacto para ellas por la ubicación geográfica en la que se encuentra, se logró su participación también en la Macrorrueda de la Alianza del Pacífico y en el EXPONOR Chile 2015 y 2019 que también son eventos vinculados en la minería es un sector que las mismas zonas no solicitan tener una fuerte presencia y finalmente en la feria de importación de China del 2019, SIE China se logró llevar información de las zonas para estos potenciales interesados que estarían dentro de esta feria y otras acciones representativas que se han desarrollado, ha sido el desarrollo de un estudio del banco mundial que nos permita identificar políticas públicas y prácticas internacionales para mejorar el posicionamiento de nuestras zonas dentro de la ventanilla única de comercio electrónico que es la herramienta de gestión que tiene el Ministerio de Comercio para la digitalización de los procedimientos y la facilitación del comercio se está desarrollando un componente de zonas económicas especiales, este componente está próximo ya a desarrollarse y se espera tenerlo en el mes de febrero del próximo año ya implementado al menos en los principales procesos, además de ello se ha gestionado la donación del equipamiento tecnológico necesario para que las zonas puedan adecuarse rápidamente a la tecnología de la ventanilla única de comercio exterior, esta donación ya fue aceptada por las zonas económicas especiales en este mes y se va a proceder con la adquisición de los equipos que cada una de estas necesita.

Finalmente, comentar hacia dónde el Ministerio tiene la visión de las zonas ¿No? Lo consideramos una herramienta de y muy importante para la atracción de nuevas empresas, de la inversión extranjera, la generación de empleo y sobre todo el desarrollo del comercio exterior peruano y en ese contexto se viene trabajando para lograr que estas zonas económicas especiales tengan una administración privada bajo las modalidades previstas en la legislación ¿No? A través de un operador privado que existe una gran experiencia en el mundo de quienes administran estos espacios y que tienen los recursos financieros y también la

llegada a las grandes empresas que se busca atraer a estas zonas, además se viene evaluando la herramienta adecuada para poder crear nuevas zonas pero considerando parámetros de competitividad internacional, una zona económica tiene que estar bien ubicada cerca de un puerto o aeropuerto con gran movilidad de carga, debe tener una infraestructura sólida para ofrecer a las empresas que quieran traer, debe tener servicios de agua, energía eléctrica, fibra óptica y debe solicitarse también o debería para la creación de nuevas zonas, compromisos de inversión específicos, que se diversifique la exportación, que se trate de nuevas empresas y no solamente traer empresas que ya están instaladas o fuera del país... perdón, dentro del país y que se genere la transferencia tecnológica y los encadenamientos productivos, entonces estas deberían ser condiciones que se incluyan dentro de esta posibilidad de crear nuevas zonas.

En la gobernanza ya habíamos visto que participan una serie de instituciones que en verdad tienen un rol muy importante, pero sí tendrían que estar articuladas a través de una comisión multisectorial, que tenga este encargo específico de promoción, desarrollo y fortalecimiento y revisar lo que es el listado de actividades permitidas, hoy en día las zonas económicas especiales tienen un listado de actividades sobre las cuales no pueden moverse y en verdad ese es un listado general cuando debería evaluarse más la vocación productiva de las regiones para que éste listado se adecue al desarrollo más vinculado a las actividades que se generan dentro de esa región, también sobre los beneficios tributarios la tendencia mundial ya no es la exoneración total de impuestos sino más bien el resto de beneficios que se generan alrededor de la zona ya me sé la localización, la infraestructura las actividades que se permiten, el tener acceso a fuentes de trabajo o a mano de obra para poder generar este trabajo más rápido y en ese contexto no necesariamente la exoneración total de impuestos es la fórmula más adecuada y la creación de un comité intersectorial para el desarrollo de infraestructura porque es una parte esencial de las zonas poder contar con la infraestructura adecuada para poder atraer a nuevas y más grandes empresas.

Concluye mi presentación muchísimas gracias, quedó para cualquier consulta.

**PRESIDENTE:** Bien muchas gracias a la señora que en esta mañana ha expuesto, a la señora Carol Flores Bernal y también dar nuevamente al señor Francisco Ruiz Zamudio si tiene algún otro punto más que agregar.

**Señor RUIZ ZAMUDIO:** No señor congresista, eso es básicamente lo que queríamos traerle a la comisión.

**PRESIDENTE:** Bien muchas gracias a nuestros invitados. Ahora vamos a ofrecer el uso de la palabra a los señores congresistas y en vista de que en el orden de chat no tenemos que han registrado su participación, entonces directamente vamos a ofrecer a los señores congresistas para que puedan formular sus preguntas a nuestros invitados. Tienen la palabra señores congresistas.

**Congresista BENAVIDES GAVIDIA (APP):** Presidente la palabra disculpe Walter Benavides.

**PRESIDENTE:** Ya, muchas gracias colega congresista, tiene el uso de la palabra.

**Congresista BENAVIDES GAVIDIA (APP):** Muchas gracias, saludarle señor presidente a todos los colegas presentes, saludar al señor Francisco Ruiz y a todo su equipo técnico.

Una exposición clara y qué importante sobre las zonas francas y conociendo que las zonas francas son zonas económicas especiales que contribuyen al desarrollo de actividades productivas y servicios en el país, y conociendo que sólo en el Perú tenemos 4 zonas francas que se encuentran operativas. También para hacerle de conocimiento señor Francisco, mi persona es de la región de Cajamarca y conociendo Cajamarca que es una zona productiva en el sector de madera, tenemos en el sector de café, en la artesanía, en el cuero, entonces ya en estos días he presentado un proyecto de ley el N° 5705, la creación de la zona franca en la provincia de San Ignacio he podido escuchar los requisitos para poder impulsar nuevas zonas francas y cumple esta zona norte de Cajamarca porque es productivo de café, del cacao entonces ya ellos también están haciendo exportan café a Estados Unidos están abriendo mercados a China, entonces qué importante sería esta zona franca en la provincia de San Ignacio y Jaén que van a dinamizar la inversión, como generadoras de miles de puestos de trabajo entonces qué importante... señor Francisco para que usted tenga conocimiento que ya está presentado este proyecto de ley y cuando también llegué a su opinión, también para su opinión técnica de su despacho, también del sector del comercio... del sector del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para que sea su opinión favorable porque Cajamarca necesita una zona especial como lo necesita Lambayeque. Lambayeque por ejemplo con el proyecto "OLMOS" que hoy cuántos miles de



hectáreas se ha sembrado de caña, se va a sembrar de palta, entonces las zonas francas especiales para que nosotros, esta comisión tengamos bien claro que son muy importantes y qué debemos darles un punto, un valor muy importante en esta comisión porque estas zonas francas cómo lo vemos solamente en Tacna.

Yo quisiera también preguntarles, bueno los presupuestos hemos visto que son auto generadoras de sus ingresos para que estas zonas francas puedan funcionar, Entonces ¿Desde cuántos años no se ha creado zonas francas? ...es una pregunta y quisiera también decirles que Cajamarca necesita una zona franca, porque necesitamos nosotros de que estas sean las herramientas para que puedan generar puestos de trabajo y promover la inversión privada, la tecnología, la innovación que tanto necesita el país.

Entonces amigos muy buena exposición y quisiera decirles señor Francisco que lleve esa... anote ese proyecto de ley N°5705 que es un proyecto de ley de la zona franca en la provincia de San Ignacio y quisiéramos que en adelante cuando se llegue a debatir en la comisión o en el pleno y te haga una realidad, porque Cajamarca es una región especial que necesita un trato especial y por eso señor Francisco también decirles de qué manera se puede articular las zonas francas también y en otras regiones por ejemplo Cusco, Arequipa.

Entonces eso sería mi intervención, gracias más que preguntas es un comentario y también que agradezco a ustedes su exposición que está muy clara y muy precisa. Nosotros impulsar estas zonas francas en el país qué van a dinamizar nuestra economía.

Muchas gracias Señor Francisco, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias colegas y vamos a continuar con más participación de los señores congresistas para que luego den también su respuesta los invitados. En ese sentido tenemos la participación de la colega congresista Fernández Flores Matilde tiene la palabra.

**Congresista FERNANDEZ FLOREZ (SP):** Gracias presidente, Muy buenos días a usted a los colegas congresistas y también a nuestros ponentes que hoy día han acudido a la invitación que se ha realizado a través de la presidencia de la comisión. Saludar al Señor Francisco Ruiz Zamudio, Director General de Facilitación de Comercio Exterior y también la ponencia de la señorita Carol Flores Bernal, Directora de la Dirección de Zonas Económicas Especiales, es de

entender... quiero hacer un comentario y también al mismo tiempo una pregunta, es con relación principalmente que vuestra dirección lidera a un sector muy importante, el cuál es la actividad productiva que genera un gran movimiento económico al nivel del país, si bien es cierto que solamente existen algunas zonas catalogadas como zonas de económicas especiales, pero también es bueno que con este tema de pandemia las dificultades económicas que se vive al nivel del país se pueda ir ampliando tal como es el pedido del colega que me antecedió.

Ahora es el momento en que tenemos que buscar otros espacios y lo bueno de nuestro país, y de nuestros hermanos conciudadanos Peruanos es que somos personas muy creativas Y eso es un factor muy importante para que podamos seguir avanzando a pesar de las dificultades que tenemos, en ese entender dentro de la nueva normativa mencionan ustedes de qué se viene dando el tema de la Administración privada para cualquier modalidad de inversión, este tema ¿Hasta qué punto ya fue avanzado? y ¿Cuáles serían las ventajas para las personas que tienen labor bastante activa dentro del espacio de la dirección que ustedes liberan? Gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias a usted colega congresista y tenemos un tercer participante congresista Acuña Peralta Humberto, tiene la palabra colega congresista.

**Congresista ACUÑA PERALTA (APP):** Gracias presidente por intermedio de usted saludar a la señora Carol Flores Bernal. Ella nos ha dicho el día de hoy que hay solamente tres zonas funcionando y tres zonas en ideas y que hasta hoy día no funcionan ¿Cuál es la perspectiva de tener más zonas francas al nivel del país, en todas las regiones el país? y ¿Cuál es su relación de ustedes con la agricultura familiar, para que puedan tener una mejor tecnología o mejor acceso al mercado internacional y de un valor agregado a su producción? porque el gran problema del país es que hay mucha agricultura familiar, pero que tiene muchos problemas. - primer problema, que el tema de su propiedad no está inscrito en registros públicos y hay muchos problemas que vienen... tienen propiedades y vienen a la reforma agraria, pero que el día de hoy no han hecho declaraciones de interés cuando mueren los padres y no saben a quién pertenecen esas tierras, entonces no tiene acceso a la banca y no hay en apoyo sincero del tema de Ministerio de Agricultura para que esta agricultura familiar, por ejemplo, los sectores que no hay valles regulados, no tenga una tecnología, no tengan una buena producción, que no sean competitivos y muchos de ellos

termina en las manos de los empresarios que no estamos encontrando que quieren un mercado en el exterior, por ejemplo, en Lambayeque hay momentos que el mango se pone a 10 soles la caja, porque tienen que llevarlo a Piura a la planta procesadora y cuando no les compran tienen que botarlo ahí, Igual pasa con el maracuyá, con el limón.

Entonces, qué proyección tienen para que haya más zonas francas, pero que tiene que ir con un acompañamiento, para qué las asociatividades, los productores que se van a asociando y la agricultura familiar tenga asegurado el mercado que se cierre el circuito ¿No es cierto? no solamente producción si no darle un valor agregado y tener mercado, eso sería mi pregunta. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias a usted colega congresista y finalmente también mi persona como congresista de la república que representó a la región de Tacna, quisiera dirigir las preguntas también a nuestro invitado a la señora Carol Flores Bernal, Directora de la Dirección de Zonas Económicas Especiales.

Si bien es cierto señora funcionaria la Ley N° 30976, ley que modifica la Ley N° 27686, ley de zona franca y zona comercial de Tacna, entonces en el artículo N° 5 de zonas de extensión considerase al parque industrial del departamento de Tacna como zona de extensión, extendiéndose los beneficios establecidos en la presente ley para ZOFRATACNA, pero que es lo que pasa El Ministerio de Comercio Exterior, de economía y finanzas, Ministerio de Producción reglamentará la presente ley en un plazo no mayor de 180 días posteriormente la SUNAT en coordinación con la ZOFRATACNA actualizada los procedimientos aduaneros correspondientes aplicando los principios de simplificación, facilitación de las operaciones y eliminación de trámites que obstaculizan el normal desenvolvimiento de la zona franca en un plazo no mayor de 60 días, entonces prácticamente la región de Tacna, señora Carol Flores Bernal usted que representa a la institución de Dirección de Zonas Económicas Especiales, son ya más de 180 días desde el año pasado desde el 3 de julio a la fecha del 2019 hasta la fecha, la región de Tacna exige urgente reglamentación para que de esa manera a consecuencia del covid-19 que estamos viviendo.

Tacna es un departamento geográficamente ubicado en Frontera con la hermana República de Chile y Bolivia, entonces su actividad principal de esta población heroica de Tacna es basada en el sector comercio y turismo,

entonces cuanto antes esta reglamentación exige la región de Tacna entonces su autoridad como usted representa a la Dirección de Zonas Especiales ¿Cuándo a más tardar esta reglamentación se va a dar?

Muchas gracias a nuestros invitados, Entonces vamos a dar parte a nuestra invitada señora Carol Flores Bernal para que nos dé la respuesta a las preguntas que hacemos los señores congresistas de la comisión de Comercio Exterior y Turismo, tiene la palabra señora Carol Flores Bernal.

**Señor RUIZ ZAMUDIO:** Señor presidente, quería yo poder dirigirme para responder las dos preguntas y Carol responderá la pregunta de congresista Peralta y de usted si le parece.

**PRESIDENTE:** Sí correcto, tiene la palabra señor Francisco Ruiz Zamudio.

**Señor RUIZ ZAMUDIO:** Sí, muchas gracias señor presidente... al comentario que hizo el congresista Benavides ciertamente nosotros somos convencidos que el régimen de zonas francas es una opción viable para el desarrollo realizado de nuestro país, pero también es importante resaltar a raíz de las experiencias que hemos tenido con la creación de las últimas zonas especiales la de Puno y la de Tumbes ¿No? que un factor importante que asegure el éxito de dichas zonas son básicamente cómo lo comentó Carol, es el tema de la disponibilidad de recursos por ejemplo: Dotación, agua, luz, cercanía a puertos, eso es muy importante. En el caso por ejemplo de Paita, por citar un caso, Paita tiene una agotación de agua de 4 horas al día, entonces es una limitación cuando queremos atraer algún tipo de industria por ejemplo ¿No? otro factor importante también a considerar es que si se está planteando que sea una administración pública, debe asegurarse los recursos porque el problema que hemos tenido tanto en Tumbes como en Puno, es que los gobiernos regionales en las diferentes gestiones que han habido no le han dado los recursos suficientes para poder desarrollar estas zonas.

Entonces puede haber la mejor intención de poder crearlas, pero más o menos se necesita una cantidad importante de recursos para poder asegurar la habilitación física del terreno la construcción de los galpones, las vías de acceso si fueran necesarias, entonces esos recursos desafortunadamente no se han dado, no se han priorizado en los presupuestos de los gobiernos regionales.

Y eso es un punto importante que creo que debemos evaluarlos, debemos también considerar la posibilidad de que estos puedan ser administrados por el sector privado y en esa línea pasaría yo a la segunda pregunta que nos formuló la congresista Fernández ¿No?, en relación a la posibilidad de que el régimen Franco pueda ampliarse en todo el país, en realidad hoy día por la legislación que tenemos vigente no existe una ley Marco como en otros países que posibilite digamos contar con un solo Marco Normativo y a partir de ahí generar autorizaciones para la creación de cada zona franca, hoy día si uno quiere que funcione una zona franca por ejemplo como comentaron pues ¿No? en Lambayeque tiene que sacarse una ley especial para Lambayeque, tiene que sacarse una ley especial para Madre de Dios, etc.

Entonces si consideramos en el sector comercio que es importante trabajar en una unificación del régimen como sucede en todas partes del mundo y usted congresista Fernández nos mencionaba el tema de cómo funciona el régimen privado hoy día la legislación vigente permite que estas zonas puedan ser administradas también por el sector privado, en esa línea los procesos de conducción de las concesiones si se quiere llamar así pueden ser dirigidos por los gobiernos regionales porque finalmente las ZEDs o la ZOFRATACNA misma son organismos públicos descentralizados que están adscritos al gobierno regional y por lo tanto el gobierno regional hoy día tendría la posibilidad de poder dar en la administración al sector privado su... la gestión de estas zonas ¿No? igual existe la normativa, que indica que el Ministerio de Comercio Exterior conjuntamente con la Ministra de Economía dará los lineamientos para que puedan pasar si se toma por esa opción al sector privado y en esa línea nosotros venimos trabajando justamente para poder preparar esos lineamientos. Ahora también es importante señalar que generalmente las zonas francas se crean con una vocación de atenderlos los mercados externos, no es que no se pueda atender el mercado interno, si se puede hacerlo obviamente pero para la atención del mercado interno generalmente la herramienta que existe que en este entonces el Ministerio de la Producción viene formulando es el repotenciamiento del sistema de parques industriales y generalmente a nivel internacional los parques industriales se convierten en los proveedores de las Zonas Francas y las Zonas Francas son las que atienden los mercados internacionales.

Entonces si queremos promover el desarrollo industrial debemos evaluar digamos de manera sistémica que puedan funcionar los parques industriales como las Zonas Francas,

entonces eso debe ser una conjunción de elementos que deben funcionar.

A nivel internacional existen... mayoritariamente las Zonas Francas son administradas por el sector privado no es que no existan Zonas Francas estatales o públicas, si existen, hay exitosas, si hay exitosas, pero son las menos justamente por las restricciones que tiene el sector público para poder gestionar este tipo de empresas por decirlo de alguna manera.

Entonces nosotros creemos que el sector privado podría tener una administración que podría justamente suplir esa deficiencia que a veces tenemos de recursos en el sector público, porque hacer una zona de 20 hectáreas por decir que son más o menos las... cantidad de hectáreas que tiene hoy día las zonas especiales, requieren una inversión que a veces los gobiernos regionales o el propio gobierno central no tiene y más en un contexto como el que estamos atravesando, que todos los recursos se están orientando al tema de salud, el tema de educación va a ser un poco complicado poder dotarse de estos recursos necesarios a estas zonas, entonces sería bueno que en las iniciativas que ustedes están contemplando puedan evaluar la posibilidad de que estas zonas sean administradas por el sector privado también ¿No?

Y bueno señor presidente creo, no sé si podría contestar las interrogantes de los señores congresistas, sino dejo el uso de la palabra a la señora Carol Flores que conteste las últimas 2 preguntas.

**PRESIDENTE:** Sí, Muchas gracias tiene la palabra la señora Carol Flores Bernal, adelante con las respuestas.

Su micro por favor no se escucha, por favor. No se le escucha por favor, el micro.

Señor secretario técnico de repente tenemos algún...

**SECRETARIO TÉCNICO:** Señor presidente es un problema de su máquina de la señora Bernal, es un tema de audio nosotros no...ahí no podemos...vamos a hacer la coordinación ahorita por el área de informática también.

**Señora FLORES BERNAL:** Sí, ¿Congresista me escucha mejor ahí?

**PRESIDENTE:** Sí, correcto tiene la palabra.

**Señora FLORES BERNAL:** Sí, muchas gracias. En relación a la consulta del congresista Acuña Peralta, bueno comentaba que eran 3 zonas las que están operativas, son 4 las zonas económicas operativas incluyen la Zona Franca de Tacna, la Zona Especial Desarrollo de Ilo, Matarani y Paita. estas cuatro zonas han logrado su implementación y de hecho las Industrias que se desarrollan dentro, se articulan bastante con las Industrias, empresas regionales y la proveeduría regional.

En ese sentido la consulta que él hace, sobre el tema de agricultura familiar. Si bien la zona económica especial, en sí como un instrumento de desarrollo, no es el espacio para el desarrollo de agricultura familiar, si hay programas que se trabajan a nivel de Ministerio de Comercio y el Ministerio de Agricultura para los temas de asociatividades que lo que logran es fortalecer justamente en las capacidades de esta agricultura familiar para que puedan ser proveedores o abastecedores de la mediana y gran industria.

Y en ese sentido su articulación o encadenamiento con las zonas es una parte esencial dentro del proceso de desarrollo, somos una economía con un fuerte énfasis en la agricultura, nuestras exportaciones en el sector agrícola de hecho han sido una de las que mejor desempeño han tenido, a pesar de la pandemia y obviamente es la agricultura una de las actividades prioritarias.

Entonces éste es un espacio natural para poder encadenarse con la actividad de agricultura, en la medida que estos también tengan un mejor nivel asociatividades para poder cumplir con los requisitos que establecen los mercados internacionales... ya sean (ilegible) requisitos de calidad, hoy empiezan también con los temas de requisitos de bioseguridad, requisitos sanitarios, requisitos de aspectos que también tienen que fortalecerse dentro de las capacidades de la agricultura familiar, que consideramos muy valioso e importante.

El mismo PROMPERÚ también que es la identidad de promoción del Ministerio de Comercio desarrolla dentro sus programas no solo acciones de promoción sino también de fortalecimiento de capacidades de empresas que tienen este potencial importador, entonces también a través de estas herramientas se van articulando con todos los otros productos del sector.

Pasando a la siguiente pregunta del congresista Machaca, como habíamos en algún momento coordinado y participado en algunas reuniones la reglamentación de la ley N°30976, en verdad está en proceso se había afectado un poco por el tema de la pandemia y todo estos cambios que se estuvieron

generando en los últimos meses, pero estamos en un proceso bastante avanzado, he estado pendiente en la remisión de información como le habíamos comentado para cerrar ya los textos y esperamos que esta información nos lleguen estos días, para poder culminar con este proceso y en cuanto a lo que comentaba también sobre el tema "Zonas de Extensión", era muy importante comentar para el Ministerio de Comercio en verdad es muy importante que se priorice la atención de la zona tanto como espacio de desarrollo y atracción de empresas, hoy en día tenemos metas del 20% de culpabilidad de la Zona Franca de Tacna, entonces ahí es donde se tienen que enfocar los esfuerzos.

MINCETUR, en su momento ya remitió su opinión sobre el tema de parques industriales y esto tiene que tener control (ilegible)...los sectores de economía y de producción. Eso sería todo por mi parte.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, de esta manera habiendo culminado.

**Congresista ACUÑA PERALTA (APP):** Presidente la palabra.

**PRESIDENTE:** Por favor nombre completo para que se registre.

**Congresista ACUÑA PERALTA (APP):** Pedí por el chat presidente, Humberto Acuña.

**PRESIDENTE:** Adelante tiene la palabra colega congresista.

**Congresista ACUÑA PERALTA (APP):** Gracias presidente, si ósea, escuchando y hablando de los parques industriales ustedes saben o por lo menos la realidad es otra no es cierto, porque para que los CETICOS puedan funcionar y tengan un éxito y que la Zona Franca y todo eso, tiene que haber parques industriales, por lo menos en el Norte del Perú ya no hay parques industriales, en Lambayeque ya no existe un parque industrial, Piura no existe un parque industrial, ósea en el Perú, sin temor a equivocarme en ninguna región del país hay parques industriales que están funcionando el día de hoy, verdaderos parques industriales ¿No es cierto? ¿Cómo enfocamos esas cosas? ósea yo no le entiendo ¿No es cierto? porque lo que tiene que preocuparse también el estado, porque la burocracia, las concentraciones de poderes y quien maneja todos los recursos a nivel nacional es el gobierno central. El gobierno central maneja más del 70% de presupuesto a través de los ministerios y los gobiernos regionales no tienen ni siquiera un parque industrial.

Entonces cuál es la articulación que están haciendo ustedes con el Ministerio de Producción, con el Ministerio de



Agricultura para que esto funcione y tengamos mayores Zonas Francas a nivel nacional y se pueda articular con los pequeños, medianos productores, no solamente la agricultura, de la industria de todo y tener un valor agregado a toda la producción y generar una...y tener mayor acceso al mercado internacional, pero de acá hablamos el día de hoy cuando no... ni siquiera tenemos un parque industrial. Y es un tema que no le pueden echar la culpa a los gobiernos regionales o gobiernos locales, yo he sido gobernador ¿Cuántas veces he peleado por un parque industrial que en Chiclayo no hay? mire para que tengan una idea Lambayeque era la única región que no tenía un desembarcadero pesquero artesanal, hubo un compromiso con el presidente Ollanta el 2011 o 2011 a setiembre del 2011 y recién ahora lo están inaugurando, 10 años para hacer un proyecto 36 millones ¿A cargo de quién? del Ministerio de Producción, él quiere nuestra realidad, nuestra realidad es que la burocracia, nuestra realidad es que los planes administrativos cada día son más engorrosos y quien tiene que mirar, por como la concentración del poder, concentración de la Economía lo maneja el gobierno central. Tienen que mirar de arriba hacia abajo usted tiene que mirar la eficiencia para que esto funcione, sino no vamos a avanzar más. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias a usted colega congresista, por favor si tuviera la señora Carol Flores Bernal Directora de la Dirección de Zonas Económicas Especiales si pudiera dar respuesta a nuestro colega congresista. Su micro por favor señora Carol.

**Señora FLORES BERNAL:** Sí, congresista en relación al comentario del congresista Acuña Peralta, bueno efectivamente los parques industriales no son competencia de este Ministerio. Sin embargo, si se desarrollan a nivel del estado diferentes herramientas para poder articular el desarrollo empresarial.

Como les comentaba en el caso de PROMPERÚ, tenemos toda una subdirección enfocada en lo que es el desarrollo y fortalecimiento de capacidades con miras a la exportación, que es un poco el temor que impulsa este sector, así también dentro de la Zonas Económicas Especiales se pueden desarrollar industrias y empresas, no necesariamente vinculadas a la exportación, no es una condición ni un requisito obligatorio.

Dentro de las zonas de echo también se instalan empresas que se vuelven proveedores de estos usuarios que exportan o importan otro tipo de mercancías, ya con un objetivo más centrado en determinados mercados, cumpliendo los requisitos y exigencias que se tienen, en todo caso el tema

de parques, como le comentaba no es tanto la competencia en el sector.

Pero en una Zona Económica Especial si se desarrollan actividades industriales en Maquila, actividades agroindustriales, también vinculadas desde el procesamiento primario, hasta ya procesamiento de productos finales, entonces también puede ser un espacio en la medida que las empresas usuarias son interesadas, puedan cumplir digamos con los requisitos que exige y se necesitan para estar dentro de una zona, cumplir con los procedimientos, cumplir con la normativa interna.

**Congresista ACUÑA PERALTA:** Presidente 30 segundos.

**PRESIDENTE:** Por favor, se le concede 30 segundos.

**Congresista ACUÑA PERALTA (APP):** Gracias presidente, disculpe.

Yo no estoy diciendo que es su responsabilidad de ese ministerio, pero todos ustedes los ministerios, congregan... todos los ministros congregan el consejo de ministros ¿No es cierto? y ahí tiene que ver la coordinación con los otros ministerios para que haya una mejor funcionalidad y las cosas funcionen mejor. Esa es la idea de mi participación, yo no le estoy la culpa que ustedes son responsables de los parques industriales, pero como hay consejo de ministros todos los miércoles y ahí se reúnen todos los ministros ahí debe generarse las políticas ¿no es cierto? para que haya un mejor desarrollo, un mejor crecimiento y una mejor atención a los emprendedores. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Bien habiendo culminado con sus exposiciones los señores Francisco Ruiz Zamudio, Director de la Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior y la señora Carol Flores Bernal, Directora de la Dirección de Zonas Económicas Especiales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Habiendo culminado con sus intervenciones, de los señores congresistas también con las preguntas y las respuestas de nuestros invitados. Agradezco la participación de los señores Francisco Ruiz Zamudio y la señora Carol Flores Bernal Director General de Facilitación del Comercio Exterior y Directora de la Dirección de Zonas Económicas Especiales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo respectivamente.

Muchísimas gracias por la exposición y se le concede las palabras a nuestros invitados para que puedan dignarse para abandonar esta reunión.

Las últimas palabras señores invitados.

**Señor RUIZ ZAMUDIO:** Muchas gracias señor presidente por su intermedio dirigirme también a los señores congresistas para agradecer la oportunidad, para darles estas... para hacerle esta presentación y bueno quedar su disposición para lo que ustedes puedan requerir en el futuro, sobre todo en relación a los proyectos que se han hecho mención hoy y definitivamente estaremos también trasladando sus preocupaciones a los otros sectores que han sido mencionados el día de hoy. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias y señora Carol sus últimas palabras.  
Su micro por favor.

**Señora FLORES BERNAL:** Sí por su intermedio congresista Machaca y el agradecimiento de igual manera por permitirnos compartir lo que se viene trabajando con relación a lo que son Zonas Económicas Especiales, es un reto muy grande pero también es una tarea muy importante que la tomamos con mucha responsabilidad, en ese sentido este espacio nos permite también dar a conocer las necesidades que se tienen en el marco de las zonas y también los proyectos y los objetivos que nos hemos trazado. Muchísimas gracias a todos.

**PRESIDENTE:** Bien muchísimas gracias y señores congresistas vamos a pasar al segundo tema del orden del día.  
Tenemos la presentación del señor Oscar Graham Yamahuchi **Director General de Mercados Financiero y Previsional Privado** del Ministerio de Economía y Finanzas, para que informe sobre... primero tenemos la relación de empresas que accedieron a créditos en el Marco del Programa "REACTIVA PERÚ" vinculadas al comercio y turismo como agencias de viajes, guías, turísticos, restaurantes, hoteles y artesanos del país y otros.  
Segundo, que empresas vinculadas al turismo en el distrito de Lunahuaná provincia de Cañete han sido beneficiados con el crédito de "REACTIVA PERÚ" y si no fuera así las razones y por qué no han sido consideradas.

Tercero los préstamos y la cobertura del programa "REACTIVA PERÚ" por departamentos otorgados a las micros, pequeñas y medianas empresas vinculadas a los sectores comercio y turismo.

Cuarto, si las micros y pequeñas empresas dedicadas al turismo han accedido al fondo de apoyo empresarial para MYPES y ¿Cuáles son los requisitos y el monto de los créditos garantizados?

Bien señor Oscar Graham Yamahuchi, **Director General de Mercados Financiero y Previsional Privado** del Ministerio de Economía y Finanzas, puede hacer uso de la palabra.

**Señor GRAHAM YAMAUCHI:** Muy buenos días congresista Machaca, congresista de la comisión de Comercio Exterior y Turismo, para mí es un gusto y agradecerles la invitación para poder informar de tanto los avances del programa "REACTIVA" como de las otras intervenciones que hemos tenido y que hemos impulsado desde el Ministerio de Economía para mejorar el financiamiento de las empresas en general y en particular de las vinculadas al sector turismo.

Si me permite congresista tengo una presentación para poder explicarles mejor ¿Cuáles son estos alcances y como se ha venido implementando estos programas?

**PRESIDENTE:** Sí adelante señor Oscar para que usted pueda hacer su exposición.

**Señor GRAHAM YAMAUCHI:** Gracias. Esa es la presentación de lo que nos han pedido exponer señor congresista.

Permítame empezar la presentación con los aspectos generales del programa "REACTIVA PERÚ", para explicarles cual es la lógica del programa que hemos implementado. Usualmente cuando

hay una crisis financiera, una crisis económica, una disminución de la actividad económica lo que usualmente sucede es que el crédito se reduce ¿Por qué? porque las empresas del sistema financiero cajas municipales, financieras, bancos ven que hay mucho más riesgo de préstamo, saben cuántas empresas van a poder, van a verse en problemas, no van a poder pagar sus obligaciones y entonces usualmente ocurren 2 cosas: o no prestan o prestan alguna tasa de interés mayor a la que venían prestando, porque ahora consideran que es más riesgoso.

Entonces dentro de esto a nivel mundial las medidas que se aplican es usualmente que los bancos centrales comiencen a generar una mayor cantidad de dinero, para que en las instituciones financieras presten. El problema es que cuando el banco central comience a inyectar dinero, aun así exista mucho dinero circulando en la economía, las instituciones financieras, si observan de que el cliente puede quebrar no van a prestarle porque obviamente es un préstamo que se la dan a la identidad del sistema financiero y si en caso el cliente quiebra, entonces no le van... van a perder ese dinero y van a terminar perjudicados estas entidades del sistema financiero que además responden a depositantes ahorristas que han puesto su dinero en estas instituciones financieras, cuando un banco presta más o menos de cada 10 soles que presta 9 soles son producto de

los ahorros de pequeños depositantes, entonces cuando quiebra una empresa y no le paga. La institución financiera en realidad el que termina más perjudicado en caso de que haya una quiebra es definitivamente los depositantes.

Dicho esto, así es como funciona "REACTIVA". REACTIVA junta lo que es la potencia de la política monetaria, la inyección de dinero con una garantía del estado, precisamente para disminuir ese riesgo de préstamo, ahora sí las empresas del sistema financiero bancos, cajas, financieras, cajas rurales tienen el acceso a la liquidez del banco central, pero también tiene la garantía de que parte de esa pérdida está acotada y que obviamente si es que continúa este ciclo de créditos, la economía se va a recuperar más rápido y hay una mayor probabilidad de poder recuperar esos créditos que se están otorgando, en estos programas obviamente si bien es cierto el banco central pone el dinero, el tesoro público pone la garantía. También las instituciones financieras ponen de sus recursos porque, por ejemplo: para los créditos de mayor volumen de "REACTIVA", supongamos el crédito de 10 millones ¿No? cuando una institución financiera da un crédito de 10 millones, 8 millones son un préstamo del banco central y 2 millones tiene que ponerlo de sus propios recursos, entonces para poder otorgar esos 10 millones tiene que hacer una evaluación si realmente la empresa es viable o no es viable porque si quiebra hace una mala selección, la entidad financiera también va a verse perjudicada, por eso es que siempre las garantías son parciales ósea no es que el estado garantiza todo, porque si no lo único que harían las instituciones financieras es prestar a empresas que no son viables, que están quebradas y al final esas pérdidas son trasladadas a todos los contribuyentes, entonces tiene que haber un balance en que se pone el dinero por el banco central, se pone una parte de la garantía, pero también hay una responsabilidad de las empresas del sistema financiero para poder seleccionar aquellos clientes que realmente pueden pagar o repagar esa deuda.

El objetivo de este programa "REACTIVA" es asegurar la continuidad de la cadena de pagos ¿Qué significa esto? cuando ha habido la paralización de las actividades económicas muchas empresas se han quedado sin ingresos, pero al quedarse sin ingresos se han quedado con obligaciones que tenían que pagar, tanto a sus proveedores, tanto a sus trabajadores entonces al no tener ingresos no tienen forma de continuar con ese pago y ese proveedor ya que la empresa no le pagó tampoco va a poder pagarle a sus trabajadores, entonces se genera toda una crisis en la cadena de pagos, no paga el grande, no le paga el mediano, el mediano tampoco le paga al pequeño, el pequeño no le paga a la microempresa, además el grande tampoco le paga a

sus trabajadores, no le paga a sus proveedores y la crisis se agrava por eso es que el objetivo de estos programas como "REACTIVA" que también se han aplicado en otros países, es facilitar el dinero para que esto comience a mover la economía para que la empresa que reciba este dinero no la use para invertir, no la use para pagar dividendos, no la use para comprar activos fijos sino básicamente para pagar obligaciones y estas obligaciones que se pagan generan proveedores reciban dinero o las pequeñas empresas reciban dinero y todo se comience a mover nuevamente ¿No? entonces el objetivo es evitar el quiebre de la economía y facilitar sobre todo una recuperación rápida, sobre todo ahora que ya estamos en la reapertura de graduar nuestra economía ¿Cómo funciona este programa "REACTIVA"? el Ministerio de Economía es el que provee las garantías, el Banco Central es el que provee el dinero pero en esta mecánica, ni el Banco Central ni el Ministerio de Economía, eligen a qué empresa el sistema financiero a que caja, a qué banco o a que financiera se le va a prestar, como es que se escogen a estas empresas del sistema financiero, se escogen a aquellas que ofrecen la menor tasa de interés a sus clientes. Entonces si viene una empresa del sistema financiero o una subasta y dice: mira yo quiero prestarle a una tasa de interés de 2%, pero viene otra entidad diciendo: yo estoy dispuesto a prestar más barato 1.8%, entonces hay una competencia entre quien ofrece la tasa de interés más baja para prestarle a sus clientes y esa es la entidad financiera que se le asigna a los fondos.

Luego, como ya había dicho la empresa y el sistema financiero como también pone de su dinero tiene que seleccionar qué empresas son las que son más viables, Cuáles son las que son más... tienen mayor capacidad de repago porque esto es un crédito no es un subsidio, no es un regalo, es un crédito que tiene facilidades de plazo, que tiene facilidades de tener una garantía parcial pero que se tiene que devolver.

Entonces esto es importante ver cómo es que se distribuye y cuando se hace el programa lo que se busca es que obviamente dar mayor facilidad a la empresas más chiquitas a la microempresas, por ejemplo: cuando se crea el programa se permite que las microempresas puedan tener hasta un 98% e cobertura, es decir, si la empresa el sistema financiero le presta a una microempresa tienen una cobertura una garantía del 98% para facilitar y para que estén más interesados porque obviamente en una crisis como la que estamos pasando los que son más vulnerables y los que pueden tener una mayor probabilidad de incumplimiento son las empresas más pequeñas, entonces el estado lo que dice es: Okey a esas pequeñas yo le doy una cobertura mayor, le

doy hasta el 98% y si la empresa es más grande, ahí si yo solamente cubro hasta el 80% ¿No?

Entonces ¿Para qué? para darle una mayor facilidad, una mayor prioridad a estas empresas de menor tamaño.

Y para terminar con la mecánica de "REACTIVA" los fondos que financian estos créditos son del Banco Central, es decir, son fondos que no provienen de la recaudación de los impuestos, no son fondos que tiene el Ministerio de Economía, sino son fondos que el Banco Central pone en circulación el Banco Central es el ente encargado en nuestro país de emitir billetes y monedas y esto es dinero adicional que se está inyectando a la economía que se pone en circulación y que antes estaba en la bóvedas del Banco Central, se asignan como había dicho mediante subastas ¿A quiénes? a la empresas del sistema financiero que ofrecen la menor tasa de interés para sus clientes finales. Luego, las empresas del sistema financiero cajas, bancos o financieras tienen que hacer había dicho una evaluación para otorgar los créditos a las empresas que necesitan liquides, pero que son la empresas que muestran el mejor perfil de capacidad de pago, la más viables y lo que hace el rol del Ministerio de Economía es garantizar los préstamos, obviamente tiene que haber requisitos mínimos para poder acceder a estos programas por ejemplo: que la empresa tiene que haber sido un buen contribuyente, no tiene que tener deudas coactivas más allá de 1 UIT, en el sistema de la SUNAT tiene que haber mostrar que es un buen pagador de sus deudas antes de covid.

Es decir, a febrero tiene que haber mostrado un buen comportamiento, tiene que haber sido formal, tiene que registrar información del nivel de ventas y de las planillas ante la SUNAT obviamente se excluye a aquellas empresas que están vinculadas a procesos de corrupción, incorporadas en lo que es la Ley N° 30737 y además que los gerentes de estas empresas presentan una declaración jurada que no van a estar o que no están vinculadas en procesos de investigación, de procesos de corrupción ¿Para qué? para obviamente priorizar aquellas empresas que están fueran del ámbito de la investigación de corrupción empresas que han sido, que han pagado puntualmente y sobre todo premiar a aquellas que son principalmente formales y han cumplido con el pago de sus impuestos y un buen record de pago de sus deudas, además se prohíbe que estos créditos se utilicen para pagar utilidades, dividendos, para comprar maquinaria porque es para pagar básicamente a proveedores y a la planilla pendiente que tienen por la caída de sus ingresos tampoco pueden hacer inversiones sin acciones, bonos, ni aportes de capital, tampoco pueden prepagar deudas antiguas porque claro Entonces yo tomo un crédito y como tenía un crédito más caro ahora lo que hago es prepago ese crédito caro y

utilizó ese dinero con la garantía del estado ;No! esta plata es para que se mueva para que pague sus deudas, para que movilice a la cadena de pagos inmovilice a nuestra economía, bueno eso han sido los resultados lo que ha pasado con "REACTIVA" es que el crédito a las empresas ha crecido, ósea hemos incorporado más de 30 mil millones en líneas de crédito para empresas y de lo que crecía el crédito en febrero con respecto al año pasado del 1.2%, 2.8% en mayo ya con REACTIVA el crédito se ha recuperado en 9.8% ha crecido más que en mayo del año pasado. Y esto obviamente permite que las empresas tengan acceso a financiamiento y con eso pueda retomar sus actividades productivas, más ahora que estamos en el proceso de reapertura.

Y si nosotros vemos cómo ha variado este crédito, más bien antes de "REACTIVA" ya el crédito a la microempresa se había caído en marzo en 1.8%, con respecto al año pasado en abril 1.2% y este mes que es el último dato que tenemos en mayo el crédito a la micro y pequeña empresa ha crecido en casi 8% en 7.8%, Entonces se está generando un movimiento positivo de generar un mayor financiamiento para las MYPES si bien es cierto Reactiva tiene 30.000 millones en su etapa inicial y el crédito total del sistema es 220 mil millones lo que ayudado a generar esta mecánica positiva en el aumento del crédito y el acceso al financiamiento para todos los tamaños de empresa, pero en particular para las micro y pequeñas empresas.

En términos de tasa de interés es muy interesante lo que ha sucedido, usualmente las micro y pequeñas empresas cuando piden un crédito en entidades del sistema no bancario, es decir, cajas municipales, cajas Rurales o micro financieras el crédito promedio es a una tasa de 41%, los bancos cuando prestan a la micro y pequeña empresa como mi banco por ejemplo prestan en una tasa promedio de 25%. Sin embargo, con los créditos quedan ha sido objeto de Reactiva, la tasa promedio está en 1.92% son tasas que nunca se habían alcanzado para este tamaño de empresas y obviamente para las medianas y grandes empresas, también ha habido una disminución importante en promedio en el sistema no bancario se financia a 17%, en el sistema bancario 7% y con este programa han accedido a tasas cercanas al 1.58% se inclusive(ilegible) términos nominales vemos que tanto la tasa para microempresa como la tasa para mediana y gran empresa son tasas que con una infracción de 2% resulta inclusive en términos negativos ósea decimos una tasa en términos reales es cercana a 0% esto porque se explica, porque obviamente a tener un costo de fondeo bajó de 0.5% y tener un mecanismo que acota el riesgo en esta circunstancia de emergencia del covid-19, hace que las instituciones puedan prestar obviamente a una tasa menor y además la competencia por qué los obligamos a competir ósea



no es que cada entidad ya tiene un cliente y va a pedir la cantidad de dinero que quiera sino que tiene que competir ofreciendo la tasa de interés más baja.

si nosotros vemos en términos de números de beneficiarios las micro y pequeñas empresas, con la Data que teníamos a fines de mayo el total de empresas que se beneficiaron en alto alrededor de 84 mil empresas de esas casi el 91% son micro y pequeñas empresas y por monto de préstamo entre micro y pequeña empresa han accedido al 30% de los créditos. Usualmente la micro y pequeña empresa accede al rededor del 15% del total de los créditos en el sistema financiero en circunstancias normales, en este caso con Reactiva han accedido casi el doble del crédito que usualmente se otorgan a la micro y pequeña empresa, además ha sido transversal no sean focalizado en un sector particular, sino que ha sido un crédito que ha fluido a lo largo de todas las regiones, a lo largo de todos los segmentos de la economía, de todos los tamaños de empresas.

Cuando nosotros vemos en términos de ventas, por ejemplo: el número de empresas que han accedido de las 83,800 empresas, estas empresas concentran alrededor de 1,700.000 puestos de trabajo formales.

Y en términos de los créditos que han obtenido el crédito es alrededor del 7% del total de sus ventas, pero acá hay una nota muy interesante, cuando veamos el número de empresas de que pequeñas y microempresas que son como más de 76,000 estas empresas en términos de sus ventas han recibido alrededor de 12%, es decir, es el porcentaje más alto en lo relación a sus ventas. En cambio, en la gran empresa, la gran empresa ha recibido menos que eso alrededor de 6.2% solamente en términos de su (ilegible), es decir, los créditos han sido más significativos en términos de las ventas y obviamente como grandes resultados lo que nosotros tenemos es que alrededor de 83,800 empresas han recibido crédito Reactiva y han participado 23 instituciones financieras, bancos de todos los tamaños, cajas municipales, financieras, micro financieras, etc.

Las empresas que han recibido en esta primera etapa de Reactiva porque estoy hablando de los primeros 30,000 millones, representan alrededor del 45% del empleo formal y dan empleo a 1.7 millones de trabajadores formales. Las tasas han sido bastante bajas han alcanzado mínimos históricos de 1.12% y las micro y pequeñas empresas han representado el 91% del total de empresas beneficiarias, aquí tenemos como se ha distribuido con la publicación a fines de mayo y vemos que uno de los sectores que más ha recibido ha sido el sector comercio. El sector comercio ha recibido casi en 38% del total de los créditos y en lo que son hoteles y restaurantes alrededor del 3% que lo

observamos acá, dentro de los hoteles y restaurantes tenemos... este... casi 3,600 empresas vinculadas a este sector, hemos tratado de hacer el esfuerzo por identificar otros rubros adicionales pero lo que sucede es que con la información que tenemos, tenemos información transversal, por ejemplo: una empresa no necesariamente solo se dedica a transporte turístico, sino que tiene transporte de pasajeros y también transporte turístico agencias de viaje, también hemos podido identificar algunas. Hemos identificado también lo que son hoteles y restaurantes que son las que están más vinculadas al sector turismo y aquí vemos esa distribución, estábamos hablando de comercio por ejemplo casi 42% y aquí en lo que son hoteles y restaurantes alrededor de 5%. Sin embargo, dentro de lo que son transportes, almacenamiento y comunicaciones vamos a tener también empresas de transporte turístico que no podemos identificar.. que tenemos disponibles.

En la primera parte de Reactiva se colocaron 30 mil millones en garantías y hubo una demanda de créditos por cerca del doble 65 mil millones fueron demandados y se colocaron como dije a las tasas de interés más baja, por eso es que a raíz de esto y se hizo una ampliación de Reactiva y considerando además la ampliación de la cuarentena que hace que las empresas necesitan un mayor financiamiento a la inicial. Inicialmente era solamente un financiamiento equivalente a un mes de ventas y ahora nos hemos ido hasta 3 meses de ventas, pero 3 meses para las empresas más chiquitas para las empresas grandes ya no se le aumentado el tramo al que pueden acceder el crédito y además lo que se hizo es que ya que habíamos cubierto en esta primera etapa y priorizando la parte de la formalidad de las empresas en esa segunda etapa lo que estamos haciendo es facilitar el crédito de las empresas más chiquitas las microempresas y las pequeñas empresas considerando el récord de crédito, es decir, si la empresa el año pasado ya ha tenido acceso a un crédito como microempresa, pero también como persona con negocio, es decir bodegas, talleres no necesariamente que se hayan presentado con su RUC, sino básicamente que hayan demostrado que tiene una actividad productiva o de comercialización y han accedido a un crédito, entonces ya tienen un récord sobre el cual se puede decir que se le puede prestar y puede mostrar que es un buen pagador.

Entonces esta modificación implicó aumentar Reactiva 30 mil millones más. hasta la fecha ya se han hecho subasta por casi la mitad de esos 30 mil millones adicionales y los cambios que se han hecho han sido significativos porque ya se han colocado decía, al alrededor 14,800 millones en garantías, pero lo más relevante de todo esto es que casi

el 58% ha sido colocado a los tramos vinculados a la micro y pequeña empresa, es decir, de estos 14,800, 8,570 millones se están colocando a micro y pequeñas empresas Y si vemos específicamente los créditos a la microempresa, se está colocando casi un 24%. Cuando la microempresa en circunstancias normales solamente accede al 6% de crédito del sistema financiero, entonces ahora lo que debemos es que esta segunda etapa tiene una gran fluidez, mayoritariamente estos créditos se están yendo al segmento más pequeño del tamaño de empresa, en ese sentido la modificación ha sido bastante efectiva en término de canalizar recursos a tasas bastante bajas para los segmentos de empresas más pequeñas. Sin embargo, si bien es cierto Reactiva es un instrumento potente que maneja el Banco Central con la asignación de recursos, también hemos creado otros tipos de instrumentos en este caso son los instrumentos conocidos como los fondos de apoyo empresarial para la micro y pequeña empresa.

Reactiva es para todos los tamaños de empresa, es inyección de liquidez, a través del Banco Central pero este fondo de apoyo empresarial este es identificado única y exclusivamente para micro y pequeñas empresas ¿Cómo funciona este fondo? hay un fondo de 800,000.000 con lo cual COFIDE presta dinero de que capta a través por ejemplo de sus recursos propios o también de líneas de crédito de otras entidades como el Banco de la Nación, entonces COFIDE da líneas de crédito que son canalizadas a micro y pequeñas empresas que además tienen una... esa cobertura de garantía que habíamos mencionado al inicio para Reactiva ¿Cuáles han sido los resultados del FIMYPE? Que este ha sido puro micro y pequeña empresa, aquí no participa el Banco Central son recursos en realidad de líneas de crédito de COFIDE el Ministerio de Economía pone plata porque está garantizando los créditos de estas micros y pequeñas empresas de manera parcial y lo que hemos tenido es que hemos utilizado mecanismos de subasta y aquí hemos obtenido tasas de 3.41% en esas subastas, tasas que nunca se habían alcanzado para ese segmento, usualmente las micro y pequeñas empresas pagan tasas de 25% en el sistema bancario o 41% con estas líneas de crédito obviamente están accediendo créditos a tasas históricamente bajas. Dentro de esto hemos logrado que más de 156 mil micro y pequeñas empresas accedan a créditos del fondo de apoyo empresarial y se ha otorgado crédito por casi 1,800 millones de soles a las micro y pequeñas empresas.

En términos de cómo se ha distribuido estos créditos tenemos que en los sectores con mayor participación son el sector comercio que ha tenido casi un 59%, transporte 14%, manufactura 10% y hoteles y restaurantes 5.4%, aquí hemos

atendido a más 3.600 empresas vinculadas en Reactiva y a través del FIMYPE a más de 6,000 empresas vinculadas al sector turismo, hoteles y restaurantes.

Como vemos acá la distribución de los créditos ha sido bastante amplia, por ejemplo: en el FAE ha participado los bancos que han tenido una participación de 700 millones en total de créditos para un total de 44.000 beneficiarios pero las que más han participado han sido las financieras que están especializadas en créditos a la microempresa y las cajas municipales este programa además tiene la ventaja que permite la participación de las cooperativas de ahorro y crédito que están participando de manera muy activa en las subastas de los fondos que ofrece el fondo de apoyo empresarial a través de COFIDE, estas son las subasta que hemos hecho recientemente ya vamos subastando más de 1.300 millones en la segunda etapa y la tasa de intereses bastante baja 3.22% anual y además este fondo apoyo empresarial para micro y pequeña empresa tiene una distribución obviamente a nivel nacional tanto en los montos prestados como se en la izquierda donde los que tienen un color más intenso son los departamentos o las regiones que han recibido una mayor cantidad y que también están vinculados al tamaño de la actividad económica que se desarrolla en estas regiones Lima, La Libertad son los que han recibido mayor cantidad de créditos Arequipa, Cusco, Puno y en términos de empresa beneficiadas igual Lima, La Libertad, Cajamarca, Lambayeque, Piura, etc.

Son MYPES a lo largo de todo el país, nuevamente ni COFIDE, ni el Ministerio de Economía escoge a las empresas, lo que hacemos es que le ponemos unos criterios mínimos, como la empresa del sistema financiero va a hacer una selección porque también va a poner de su dinero tiene que escoger aquellos que son más viables y las que tienen una mejor capacidad de pago, es decir, si nosotros rescatamos e impulsamos, apoyamos a las empresas que son más viables estas a su vez van tener un efecto virtuoso porque van a permitir contratar y pagar sus obligaciones con el resto de empresas y hacer que nuestra economía se recupere más rápido.

Si sumamos Reactiva y el FAE-Mype hasta la fecha ya se han atendido más de 240 mil empresas de las cuales el 97% son MYPES y es fundamental continuar impulsando estos programas pensando en la recuperación de la economía. Las subastas que vean mencionado van hacer muchísimos más potentes que esta primera parte por que como había mencionado, ahora se están canalizando más de la mitad de todos los fondos que se están subastando, se están canalizando para dar crédito a micro y pequeñas empresas y finalmente tenemos lo que es el... que hemos creado también el decreto de urgencia un

programa que es el FAE Turismo, porque un FAE Turismo y cuál es la diferencia entre las empresas, si bien es cierto las empresas del sector turismo ya ha accedido tanto a FAE como a REACTIVA pero hay algunas que tienen unas características particulares porque su recuperación va hacer bastante lenta, entonces mientras que por ejemplo en el FAE y en REACTIVA se permite 12 meses de periodo de gracia y luego que puedan pagar su crédito en los siguientes 24 meses hay empresas cuya recuperación va hacer más lenta, en este caso el FAE Turismo lo que se permite es un periodo de gracia de hasta 18 meses y 3 años y medio después de esos 18 meses para devolver el crédito, sabemos que el sector turismo va hacer uno de los sectores que más lentamente se va a recuperar y lo que tenemos que hacer obviamente permitir que estas empresas sigan operando a niveles menores por supuesto, pero que no quiebren para poder mantener a futuro los puestos de trabajo formales que tienen estas empresas igual que el FAE este es un sistema de financiamiento para empresas exclusivas del sector turismo.

Es un programa que lo hemos trabajado con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo quien es el fideicomitente de estos fondos COFIDE los administra, garantiza con estos 500 millones, permite garantizar líneas de crédito por 1,500 millones con lo cual esperamos más de 20 mil micro y pequeñas empresas puedan accederá este tipo de financiamiento mediante subastas por supuesto y a diferencia reactiva esto si requiere desembolso de recurso, esto no es plata del Banco Central es plata que se tiene que canalizar, que va a canalizar fondos o recursos del Banco de la Nación a través de COFIDE. Está enfocado sobre todo para empresas pequeñas y medianas por que los créditos son hasta 90 mil soles y tiene una cobertura de garantía hasta el 98% y hasta 750 mil hasta una cobertura de garantía de 95% plazo yo había dicho eso son 5 años, 18 meses de periodo de gracia y 36 meses adicionales para el pago de las cuotas y la colocación es una vía subasta ¿Que empresas pueden acceder? Son establecimientos de hospedaje, transporte interprovincial terrestre de pasajeros y transporte turístico, agencias de viaje de turismo, restaurantes, actividades de esparcimiento, organización de eventos, convenciones y eventos, es decir empresas que por las características el plazo es muy largo y les es más difícil acceder a Reactiva, y obviamente también se excluye dentro de estos programas aquellas que están... empresas que son vinculadas a la empresa que otorga el crédito, aquellas

que están vinculadas al ámbito de la Ley N° 30737 que son los casos de corrupción y aquellas que sí ya accedieron a Reactiva o FAE-Mype este es para las que no han podido acceder y puedan tener acceso a créditos a plazos más largos y la última parte el sector turismo va a tener un problema de reconversión y va tener que además innovar en sus procedimientos porque la forma en la cual van a desarrollar sus negocios es totalmente distinto, entonces están asignando también 50 millones a un programa que se llama "TURISMO EMPRENDE" que está a cargo... es administrado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y que son fondos concursables no reembolsables, es decir, se presenta un proyecto que genera por ejemplo una mejor zona de atención al cliente, una forma de protección de bioseguridad que necesita financiar en el desarrollo del piloto de la idea para después implementarlo. El sector turismo es uno de los sectores que va a requerir innovar y reconvertirse, porque las condiciones bajo las cuales van a operar en los próximos años es totalmente distinto y seguir haciendo las operaciones y el negocio como se ha venido haciendo hasta la fecha va hacer imposible. Se tiene que hacer cambios sobre todo considerando los temas de bioseguridad y de atención al cliente para mantener sobre todo su... la seguridad del cliente en estas empresas vinculadas al sector turismo.

Yo también les puedo alcanzar después la data, estuvimos buscando con el detalle que nos habían pedido para las empresas que habían sido beneficiadas específicamente en el distrito de Lunahuaná que es un distrito muy turístico, entonces Reactiva turística es la actividad por excelencia. Hemos encontrado esta data pero hay que tener en cuenta que muchos de los negocios sobre todo de hospedaje en Lunahuaná tienen de repente la sede en otra zona, la pueden tener en Cañete, o la pueden tener la principal en Lima y desde aquí es donde está la razón social, la que sí está con razón social y que registran como dirección Lunahuaná son las que hemos encontrado, tenemos estos préstamos en el caso de colocaciones en Lunahuaná, tenemos préstamos por más de 311 mil con una cobertura de 298 y ahí también tengo... mostramos también la lista de las empresas que han accedido por Reactiva y por FAE también tenemos este listado de empresas, este listado digo es incompleto porque hay empresas que han recibido que tienen sede en otra... pueden tener en Cañete o pueden tener en Lima, pero que sus operaciones también las realizan en Lunahuaná. Eso es mi estimado congresista y quedó a disposición para las preguntas que ustedes estimen conveniente.

**PRESIDENTE:** Bien muchas gracias a nuestro invitado al señor Oscar Graham Yamahuchi, Director General de Mercados Financiero y Previsional Privado del Ministerio de Economía y Finanzas.

Bien a continuación vamos a pasar a la ronda de preguntas donde los señores congresistas, colegas tienen participación y en vista que en el orden del chat no tenemos registrado a algún colega congresista que va hacer las preguntas. En todo caso que sea directo, se les invita a los señores congresistas por favor que hagan sus preguntas.

Tenemos al colega congresista Acuña Peralta, se le concede la palabra para que haga sus preguntas.

**Congresista ACUÑA PERALTA (APP):** Gracias presidente con usted un saludo al señor Oscar por su exposición solamente una pregunta ¿Por qué Reactiva mayormente a favorecido a las grandes empresas y no a las pequeñas y medianas empresas? y gracias a ese error sacaron el FAE los otros programas no es cierto FAE-Mype y el otro programa de apoyo al turismo porque en esta comisión hicimos un análisis y vimos como no le había llegado a pequeñas y medianas emprendedores en el tema del turismo, ósea por que el Reactiva mayormente ha ido a las grandes empresas.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias colega congresista y otro colega congresista que quiere hacer preguntas.

**Congresista FERNANDEZ FLORES (SP):** Sí presidente si me permite por favor, Matilde.

**PRESIDENTE:** Su nombre por favor para que registre en el acta.

**Congresista FERNANDEZ FLORES (SP):** Sí mi nombre es Matilde Fernández Flores congresista representante del Cusco de la Ciudad Imperial. Bueno presidente a través suyo voy a proceder con mi pregunta.

Muy buenos días señor representante del Ministerio de Economía y Finanzas voy a hacer breve con mi interrogante, si bien es cierto que los propósitos de "REACTIVA PERÚ" han sido buenos porque estaba orientado al tema de las pequeñas y micro empresas en especial, pero no se ha visto tal situación porque ha ido favoreciendo de repente a empresas que durante este tema de la emergencia han ido funcionando con cierta normalidad, en ese entender quiere hacer la siguiente pregunta.

En una de las diapositivas menciona usted que el sector comercio ha sido favorecido con el 59% de este... Reactiva

¿Quisiera, por favor si puede especificar usted a qué tipo de comercios ha favorecido "REACTIVA PERÚ"? y lo otro es que el propósito muy bueno de "REACTIVA PERÚ" en distintas fases, pero no se ha hecho una difusión masiva a todo nivel, entonces creo que eso también falta y estamos todavía en proceso del tema de Reactiva en los distintos rubros, sería necesario e importante difundir las cualidades, las ventajas y la forma de acceder a este tipo de préstamos y en el rubro de Turismo, "Emprende Turismo" es uno de los... "Turismo Emprende" donde es un fondo concursable. Este tema también debería ser, difundido a mayor magnitud Cusco y otras ciudades del país, tienen fuerte actividad en turismo y el turismo no solamente es el tema de recibir visitantes internos o externos, no solamente es eso, sino que mueve a todo un sector económicamente activa, como es el tema de Artesanía, Guías, hoteles, restaurantes, transporte, comercio.

Todo un conglomerado de aspectos que generan fuerte movimiento económico, por eso es que yo quiero reiterar de que estos temas deben ser difundidos con términos entendibles por la población, adecuados al tema intercultural que manejamos a nivel de país. Inclusive el tema del lenguaje o el idioma tiene que ser adecuado a la población al cual nos tenemos que dirigir, es ratificado en pocas palabras señor representante. Muchísimas gracias por la respuesta, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** A usted las gracias colega congresista y tenemos el tercer participante, a nuestro colega congresista Benavides Gavidia, tiene la palabra.

**Congresista BENAVIDES GAVIDIA (APP):** Muchas gracias presidente, saludar al señor Oscar por esta exposición y hacernos llegar los alcances respecto a "REACTIVA PERÚ". Yo quisiera saber cómo ha hecho estos grupos económicos y de poderes tan grandes para acceder a préstamos que el gobierno otorga a las pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de rescatarlas económicamente, por ejemplo: tenemos Bambos que es parte del grupo INTERCORP, INTERBANK y accedió a préstamos de "REACTIVA PERÚ" del OCI que es un grupo del poder que aglutina a las marcas de KFC, Chilli's, Burger King entre otras y accedió a préstamos de Reactiva Perú, NESSUS hoteles cuyo nombre comercial es CASA ANDINA y accedió también a préstamos de Reactiva Perú, entonces también tenemos los BELMOND hoteles que es propietario de hoteles en el Cusco y el Park Plaza en Miraflores, entre muchos otros grandes hoteles en Arequipa, el servicio del tren HIRAM BINGHAM y accedió a préstamos de Reactiva Perú, entonces muchas empresas como Gastón Acurio, también como La Mar y Tanta, Madam Tusan, Panchita, Astrid y Gastón



accedieron también a Reactiva Perú, entonces me he reunido con los representantes de diversas cámaras de comercio de la Región Nor Oriental del Perú y me han asegurado que muchas empresas están cerrando por falta de ayuda del estado, entonces quisiera saber ¿Cuál ha sido el filtro y los criterios utilizados para otorgar estos préstamos de "REACTIVA PERÚ"? La ministra de Economía nos dijo que iba a evaluar tales operaciones a verificar si las empresas cumplían los requisitos, sino se daba marcha atrás con el desembolso y conociendo que Cajamarca también es una región donde tenemos mucha presencia de MYPES y con estos apoyos que tenemos en... con estos apoyos que ha llegado de Reactiva Perú, solo el 1% se han beneficiado, entonces esa sería mi intervención ¿Cuáles serían los filtros que se ha tenido para estas grandes empresas?

Como en la misma línea que decía el colega congresista Humberto Acuña ¿No? entonces sacaron file Turismo para que ya al error que cometieron en Reactiva Perú.

Muchas gracias presidente y por las respuestas también, al señor Oscar.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias a usted congresista y tenemos en el chat.

**Congresista ACUÑA PERALTA (APP):** Presidente la palabra.

**PRESIDENTE:** Sí estoy revisando congresista, colega Acuña Peralta.

**Congresista ACUÑA PERALTA (APP):** Gracias presidente. Una pregunta más ¿Si las empresas en Reactiva Perú, las empresas que no pagan al estado, el estado asume estas deudas? ¿Cuánta estima será el impacto de la Caja Fiscal para atender los créditos que las empresas no han pagado este préstamo? Esta deuda impactará a la siguiente administración de gobierno ¿Cuál es el estimado y con qué fondos se cubrirá esta deuda?

**PRESIDENTE:** Muchas gracias colega congresista y finalmente también mi persona como representante de la región de Tacna, quiero dirigir las preguntas a nuestro invitado al señor Oscar Graham Yamahuchi Director General de Mercados Financiero y Previsional Privado del Ministerio de Economía y Finanzas.

Si bien es cierto que la región de Tacna se caracteriza por comercio exterior y turismo porque geográficamente la región de Tacna está ubicada con la frontera con la hermana República de Chile y Bolivia. Sin embargo, Tacna tenemos

nuestros pequeños micro empresarios, los hoteles, restaurantes, mercadillo, galerías, entonces de qué manera el fondo de apoyo empresarial, a través de Reactiva Perú de qué manera apoyó estos créditos para que la reactivación económica en la región de Tacna sea eficaz aportando a la reactivación económica lo mismo en la región de Puno si bien es cierto la región de Puno se caracteriza por el ingreso de los señores turistas por vía de desaguadero, también por provincia Manco Cápac que está ubicado en límite con provincia de Yunguyo donde hay mucho ingreso de los turistas que se dirigen a la Capital Imperial Cusco. Sin embargo, que empresas, micro empresarios de la región de Puno han sido beneficiados a través del fondo de apoyo empresarial de Reactiva Perú, lo mismo en el departamento Madre de Dios, Madre de Dios prácticamente tenemos los hermanos israelitas que se dedican a la agro, entonces la agricultura, la agro exportación ¿De qué manera? provincias como Iberia donde están ubicados en la labor de la agro de qué manera lo que es la FAE (Fondo de Apoyo Empresarial) a través del Reactiva Perú hace articulación con nuestros hermanos agricultores porque allí sus productos como maíz , café y entre otros productos agrícolas de exportación, se han estancado con esta etapa de estado de emergencia que estamos viviendo.

Muchas gracias a nuestro invitado y ahora vamos a dar participación al señor Oscar Graham Yamahuchi, Director General de Mercados Financiero y Previsional Privado del Ministerio de Economía y Finanzas.

Adelante con las respuestas señor funcionario.

**Señor GRAHAM YAMAHUCHI:** Muchas gracias congresista Machaca. Cuando vemos en la línea de tiempo, en realidad el FAE-Mype sale antes que Reactiva. El FAE-Mype lo estructuramos en tiempo récord a fines de marzo e inicialmente pensábamos que iba a hacer una cuarentena más corta y se pusieron 300 millones inicialmente para poder dar líneas de crédito garantizadas. Reactiva sale semanas después por una coordinación con el Banco Central y el tema entre Reactiva , porque después sacar un FAE turismo y porque sacar... estamos trabajando ahora que ya se ha anunciado inclusive es una FAE agrario por que el Banco Central al poner el dinero, de estos créditos, por su Ley Orgánica no puede dar créditos sectoriales, esto data desde cuando se hace la reforma de la autonomía, del Banco Central y el Banco Central no puede dar un crédito para un segmento particular, ni siquiera para un tamaño en particular de la empresa ósea el Banco Central no puede sacar un programa solamente para turismo o para agro y por eso es que se tiene que sacar estos programas aparte el FAE con

características muy particulares para segmentos como el turismo que es el que hemos sacado y el de micro y pequeña empresa que es el que había mencionado, entonces el programa en realidad cuando se diseña prioriza a las pequeñas empresas que es donde se les da un 98% de cobertura, se le da una mayor cobertura para que tenga más facilidad, pero como yo decía el que pone parte del dinero y arriesga parte de ese crédito, es también la entidad del sistema financiero. Se priorizo sobre todas las empresas que eran formales que se decía: tienes que demostrar que tienes un mes de ventas y no ver estado en deuda con cobranza coactiva en la SUNAT en algún momento hay que priorizar al formal al que paga sus impuestos, al que es cumplidor de las leyes, al cumplidor de sus impuestos, hay que priorizar, hay que darle algún beneficio y el objetivo fue ese.

En algún momento el presidente del Banco Central inclusive mencionó, haciendo una analogía a este tipo de programas, ese es un programa como cuando es un organismo que necesita una transfusión de sangre, una liquidez y esa liquidez esa transfusión, no importa si la transfusión se hace en el brazo derecho, en el brazo izquierdo al final esa liquidez va a fluir por todo el cuerpo, entonces esa liquidez si bien es cierto puede entrar a través de una empresa grande una empresa mediana. Sin embargo los mecanismos están para que ese dinero no se quede ahí, porque si es una empresa grande es a su vez, tiene trabajadores y esos trabajadores tienen familias que dependen de esos trabajadores, esa empresa grande tiene deudas con empresas medianas, con empresas pequeñas, con su empresa de seguridad, con la empresa que le da el sistema informático y entonces esa empresa lo que hace es recibir ese dinero y como no puede quedarse el dinero, ni lo puede invertir en otra cosa más que pagar obligaciones, ese dinero comienza a fluir al resto de la economía y entonces se genera el cumplimiento de las obligaciones de aquí han entrado como se mencionaba empresas de comercio, restaurantes, han entrado universidades, han entrado colegios, las universidades por ejemplo ahora que no tienen, están con problema por la asistencia de los chicos de los estudiantes y entonces han tenido que reducir inclusive las pensiones que están cobrando, pero tienen que pagarle también a los profesores, tienen que pagarle a los empleados de esas universidades.

Y entonces también al acceder estos créditos permiten que ese crédito fluya y se cumpla con el pago, si bien es cierto la plata puede entrar por una universidad, puede entrar por una empresa grande, al final esa plata no se la queda la empresa, sino que fluye para que pueda pagar con sus obligaciones al resto de empresas que dependen o a las

que les debe y estas a su vez pueden pagar sus obligaciones con el resto.

Eso es el sentido de Reactiva, en el sentido también que tanto el Banco Central como el Ministerio de Economía, diseñamos un programa que daba más facilidades a las pequeñas empresas, pero el que decide al final donde va a poner la plata, donde es más probabilidad de recuperarse es la institución financiera es la que le da la cara al cliente final.

Por eso es que no se puso ni cuotas ni segmentos específicos ni para sectores, ni para tamaños de empresa, ni para regiones, sino que se permitió que ingrese la liquidez al sistema empresarial y este a su vez se transmita al resto de entidades. Se mencionaba por ejemplo el tema de empresas vinculadas a grupos económicos, en realidad lo que hemos observado hasta ahora casi el 1% del total de todo lo que se ha colocado ha ido para empresas vinculadas a alguna empresa del sistema financiero y ahí tenemos empresas vinculadas inclusive a cajas municipales porque obviamente el accionista principal de la caja municipal es el municipio y el municipio a su vez tiene participaciones en empresas, al final del día son empresas formales, son empresas que contratan personal, que tienen obligaciones con otras empresas y el objetivo es que fluya el dinero.

Y en esta segunda etapa precisamente le hemos dado muchísimo más énfasis, ya premiamos, ya priorizamos al formal al cumplidor y ahora estamos ingresando en esta segunda etapa Reactiva, ya ni siquiera con el criterio de que tenga RUC, porque pueden entrar personas con negocios con pequeños talleres, pequeñas bodegas. Y esta segunda etapa estamos ampliando la cobertura y tenemos bastante éxito porque ya se ha colocado como decía yo: Más del 58% de las subastas que se han realizados en esta segunda etapa a micro y pequeñas empresas.

¿Qué pasa cuando la empresa no paga? Claro por que hasta ahora todo bien, hemos bajado las tasas, el estado está poniendo la garantía y hay 2 impactos, 1 si no hubiéramos entrado con Reactiva muchas empresas ya hubieran dejado de pagar, hubieran quebrado, no hubieran cumplido con sus proveedores no hubieran pagado a las empresas que depende de ellos a los proveedores, entonces hubiéramos tenido una quiebra masiva de empresas y una mayor pérdida de puestos de trabajo producto de la emergencia del covid-19.

Entonces hay un efecto importante porque nos permite rescatar la actividad económica que esta crisis no sea tan profunda y permita recuperarse rápidamente. Sin embargo,

que va a pasar si el próximo año porque esto tiene 12 meses de periodo de gracia, va a llegar el mes 13 y va a tener que comenzar a pagarse. Entonces en caso de incumplimiento de la empresa, entonces lo que va hacer el estado es pagar esa cuota por cuenta de la empresa y al Banco Central y obviamente en ese momento se va a generar una cobranza coactiva. Se había pensado que la morosidad ósea el atraso que podría tenerse, podría ser hasta de entre 20% o 25% de la cartera, pero del hecho que haya un atraso del 20 o 25% no significa que se va a perder ¿Por qué? Porque esa cobranza continua esa empresa puede retrasarse, pero luego el estado va hacer todos los esfuerzos para seguir cobrando este crédito o esta garantía por el cual asumió en su momento y que permitió que la economía siga fluyendo.

En términos de sectores económicos yo había dicho que los turismos habían entrado más de 10 empresas solamente de hoteles y restaurantes, en el caso de Tacna para Reactiva teníamos más de 1.400 empresas que habían ingresado, en caso de Puno más de 1.500 empresas, en el caso de Cajamarca 1.800 empresas, pero esto es solamente la primera parte.

En la segunda parte esperamos tener mayor impacto sobre todo en las empresas más pequeñas y que ahora sobre todo necesitan para el tema de la reapertura de nuestra economía, efectivamente falta más difusión pero el principal interesado en promover esto es el sistema financiero y nosotros como estado, pero aquí y hago un mea culpa es en el sentido de cómo se ha difundido, entonces hay mucha falta del detalle de cómo funciona porque muchos piensan de que esto es un subsidio, esto es un regalo ¿No? es un crédito que el estado va a dar y que después ya no se va a devolver, porque del hecho que no se devuelva es un costo como decía el congresista para los contribuyentes, ósea en tema de que no se pague al final el siguiente gobierno va a tener que asumir esa deuda, por eso tenemos que ser muy prudentes y en obviamente escoger aquellas empresas que realmente tengan capacidad de pago, que puedan ayudar a recuperar la economía. Si una empresa está quebrada y quiere acceder a Reactiva, obviamente el primer filtro es que la entidad la caja municipal o la caja rural va a decir no hay forma porque yo también voy a perder con este crédito y si pierde la caja también va a perder el estado y vamos a perder todos los contribuyentes, por eso es que esto es un programa de apoyo aquellas entidades, aquellas empresas, que muestran una mayor capacidad de recuperación y que a través de esta recuperación lo que va a generar es que el resto de la economía siga creciendo.

Entonces el apoyo es transversal sobre todo se ha priorizado como dije en la primera etapa la viabilidad, la formalidad y en esta segunda etapa estamos priorizando la

apertura hacia una mayor cantidad de micro y pequeñas empresas, cosa que ya se está viendo en las subastas.

Yo espero que en los siguientes días ya comenzamos a ver de manera masiva el ingreso de micro empresas, solamente quería dejarles un comentario a adicional.

En la primera etapa de Reactiva se han colocado casi mil millones de soles a través de cajas municipales ¿No? y las cajas municipales básicamente atienden a las micro empresarios de esos mil millones hasta la fecha solamente han presentado 300 millones de soles en créditos, es decir, el colocar a empresas más chiquitas demora mucho más porque como son caso por caso, entonces eso demora más el proceso, en cambio para las empresas pequeñas y medianas y de mayor tamaño el crédito a fluido de una manera más rápida, si bien es cierto se dieron todas las facilidades, también hay un tema de procesamiento por parte de las entidades financieras, cuando son más pequeños los créditos la evaluación es mucho más compleja y puede demorar mucho más el proceso de asignamiento... de asignación de créditos y lo que necesitamos en este momento es más celeridad, como fluye la liquidez es muy importante pero también la rapidez con la cual fluye. Mas rápido de repente llega que la empresa grande o la empresa mediana le pagó a la micro empresa por un servicio, por un insumo, por un bien que le vendió, que esperara que le banco todavía evalúe el crédito, desembolse, pida el crédito, haga toda la gestión.

Eso es básicamente, creo que hay algunas preguntas que de repente se me han pasado por favor quedo a su disposición congresista Machaca y además pacerle toda la información. Nosotros también somos muy transparentes y hemos publicado toda la lista de todas las empresas y vamos a seguir publicando.

Si es que se existiera algún tema de que una empresa, por ejemplo: ha incumplido un requisito y está bajo sospecha, nosotros vamos a ser muy cuidadosos en analizar y en caso de que haya un incumpliendo ósea falseado o no se ha dado información correcta, esa empresa queda fuera del programa, se le retira la garantía y el que evaluó que es la entidad financiera va a ser el que va a tener que ser responsable por ese crédito.

Pero manejar rápidamente por ejemplo: 100 mil créditos o más de 160 mil créditos hay que darle celeridad, pero eso sí tiene que haber un control posterior y muy estricto y para eso precisamente la transparencia se ha publicado toda la lista de las empresas y la opinión pública si nos dice: acá hay una sospecha, acá hay tema vamos a proceder a

investigar y obviamente retirar la garantía y además, si es que hubiera habido información falsa a continuar con las sanciones penales o civiles que corresponden.

Una cosa es dar celeridad y que el estado confíe en sus ciudadanos y otra cosa es que ya las empresas defrauden al estado con información falsa y eso tiene que ser penalizado y tiene que ser sancionado.

**PRESIDENTE:** Bien muchas gracias, a nuestro invitado de repente algún otro congresista más que quiera participar, en vista que....

**Congresista ACUÑA PERALTA (APP):** La palabra presidente Alberto Acuña.

**Congresista FERNÁNDEZ FLOREZ (SP):** Presidente la palabra.

**PRESIDENTE:** Ya primero al congresista Acuña y luego la congresista Fernández Florez. Adelante congresista Acuña Peralta.

**Congresista ACUÑA PERALTA (APP):** No, no ha contestado mi pregunta presidente. Yo le decía que sí han hecho algún análisis para ver cuál va hacer, una proyección, un análisis. ¿Cuál va hacer el incumplimiento de la empresa de o pagar esta deuda? y ¿Cuál iba hacer la afectación que va a tener COFIDE y de donde va a salir la plata? ¿No es cierto? Eso fue mi pregunta y no me ha respondido. Lo tocó de una manera ahí tibia. Gracias.

**PRESIDENTE:** A usted las gracias y vamos a invitar a nuestro invitado el señor Oscar que se digne en dar la respuesta al colega congresista que reitera su respuesta. Adelante señor Oscar.

**Señor GRAHAM YAMAHUCHI:** Por supuesto por su intermedio congresista Machaca presidente de la comisión. Yo lo que decía congresista Acuña es, se ha calculado una morosidad de la cartera de alrededor de 20 a 25% por ejemplo en este momento vamos a dar garantías por 60 mil millones esos 60 mil millones representan alrededor de 8% del producto bruto interno, si tuviéramos una morosidad del 25% eso significa 2% del producto bruto interno más o menos 16 mil millones soles. Esa es la morosidad y esa morosidad obviamente se va a dar en la medida en que las empresas dejen de pagar a partir del mes 13, cuando hay un impedimento a los 90 días lo que hace el estado es pagar esa deuda con el Banco Central, pero en ese momento el

estado se convierte en el acreedor de esa empresa y va obviamente a gestionar de una manera coactiva la devolución de ese dinero, si bien es cierto hay una mora, no es que todo se va a perder porque hay todo un proceso de recuperación y de obviamente... porque son recursos de todos los peruanos.

El espacio que nosotros tenemos es justamente cuando se hace la evaluación de hasta dónde podríamos ir con este tipo de garantías es ¿Cuánto espacio tenemos a nivel fiscal para los próximos años? porque esto va a generar obviamente si en caso no tuviéramos dinero en ese momento vamos a tener o'generar operaciones de endeudamiento para poder cumplir con esa deuda y luego recuperarla a través de la cobranza con las empresas que han entrado en incumplimiento, por eso es que los mecanismos tienen que estar bien afinados y los incentivos para que las empresas cumplan realmente con sus obligaciones.

Creo que ese es el detalle que me había pedido el congresista Acuña y si quisiera mas detalles con todo el gusto y la apertura.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Oscar y también vamos a dar parte a la colega congresista Fernández Florez Matilde, tiene la palabra.

**Congresista FERNÁNDEZ FLOREZ (SP):** Gracias presidente, señor Oscar había hecho una pregunta referente al porcentaje que usted menciona en una de las diapositivas en el rubro de comercio, que se cubierta a un 42% en cuya diapositiva también menciona que el monto que se a destinado a ellos es de 9, 317.919 millones y monto de cobertura 8,183.807 millones y número de beneficiarios de 30,211.000. En ese entender quisiera que pueda especificar a qué rubro se refiere en este tema de comercio por favor. Gracias señor Oscar por la respuesta, gracias presidente por el espacio.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias. Adelante señor Oscar.

**Señor GRAHAM YAMAUCHI:** Gracias congresista mil disculpas no di el detalle congresista Fernández. Sí, es que el sector de comercio incluye una serie rubros como por ejemplo: fabricación de productos elaborados de metal, fabricación de artículos confeccionados con materiales textiles, fabricación de prendas de vestir, industrias manufactureras, fabricación de acabados de productos textiles actividades de entretenimiento, fabricación de productos de artículos de madera, de metal, materiales prensables, preparación e hilatura de fibras



textiles, fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo, en realidad es una serie de actividades que están incorporadas dentro de este rubro de comercio. Es muy amplio y yo le podría pasar con más detalle si usted lo requiere con todo mayor gusto congresista, con un mayor de detalles fino dentro de ese sector comercio ¿Cuántos son los sub sectores que están incluidos y cual ha sido el monto asignado a cada uno de ellos?

**Congresista FERNÁNDEZ FLOREZ (SP):** Muchísimas gracias estaremos en espera.

**PRESIDENTE:** Sí y también ya casi para finalizar última pregunta señor Oscar Graham Yamahuchi Director **General de Mercados Financiero y Previsional Privado** del Ministerio de Economía y Finanzas.

La pregunta es: ¿El crédito en el Perú siempre fue un impedimento para el crecimiento de las micro y pequeñas empresas, al punto que los informales colocan créditos con tasas de usura al igual que algunas entidades financieras lo

que hoy está haciendo el gobierno demuestra que si es posible crear fondos de créditos para la micro y pequeñas empresas a tasas del 3.22% al año, esta lección podría servir para crear políticas para atender con créditos a las MYPES? y la segunda pregunta ¿Si el 70% de las actividades económicas son realizadas por informales, como se piensa llegar a ellos? y también tercero si bien es cierto que todos los fondos destinados a evitar el rompimiento de pago son importantes para las micro y pequeñas empresas. Sin, embargo considero que hay una asimetría que se tiene que corregirse en el entendido que las micro y pequeñas empresas son mayoritarias en el país, por ejemplo, se tiene Reactiva Perú 60 millones de soles y fondo de apoyo empresarial 1,300 millones, la FAE turismo 500 millones, Turismo Emprende 50 millones ¿Por qué los muchos tienen poco y los pocos tienen mucho?

Muchas gracias señor Oscar si podría alcanzarnos la respuesta.

**Señor GRAHAM YAMAHUCHI:** Gracias por las preguntas congresista Machaca. Sí, lo que sé es que en estos son programas de emergencia, en los cuales el estado para evitar una quiebra mayor de las empresas interviene y respalda ósea pone la garantía, pone el pecho como se podría decir coloquialmente y préstale a las micro empresas por que en esta situación de emergencia yo voy asumir ese mayor riesgo que podría darse. Pero Reactiva en más tiene que funcionar con plata del Banco Central, es emisión de dinero que tienen en sus bóvedas, entonces en ese momento se juntan esas dos políticas, si bien es cierto ahí podemos

poner 60 mil millones, eso no se podría replicar para un FAE por ejemplo: si son recursos que tenemos que destinar del fondo de estabilización, del fondo de compensación que tenemos y cada sol que ponemos en estos programas es un sol que estamos dejando de utilizar para la atención de la emergencia.

Entonces es distinto utilizar la plata del Banco Central que ahorita es simplemente poner en circulación monedas y billetes para que pueda circular la economía y otra cosa es utilizar fondos del tesoro que han sido constituidos a través de la recaudación de impuestos, a través de los ingresos que hemos tenido a lo largo del tiempo y que urgen para la atención de la emergencia.

Lo otro es, si se han dado una serie de de beneficios y claro a futuro lo que podíamos hacer es, incorporar en ésta segunda etapa del Reactivas se está incorporando ya no solamente a los que son formales, porque ahí en los créditos a la microempresa que tienen el sistema financiero, casi el 90% accede sin RUC, o sea yo tengo una bodega, yo tengo un taller y le demuestro a la caja municipal, a la caja rural de qué puedo pagar esa deuda, que puedo tener un ciclo de negocio, qué puedo ser sujeto de crédito, no necesito tener un RUC.

Y esta segunda etapa Reactiva vamos a destinar no el 5 o 6% que usualmente acceden las microempresas, sino que en esta segunda etapa ya tenemos casi el 50% de esos 15 mil millones asignados a las micro y pequeñas empresas.

Nosotros somos muy optimistas de que en esta segunda etapa vamos a llegar con mucho mayor impacto a las empresas de menor tamaño y obviamente siempre llanos y abiertos a las mejoras que se requieran para llegar obviamente con mayor prontitud a nuestro tejido empresarial. Muchas gracias congresista y como siempre...

**Congresista ACUÑA PERALTA (APP):** Presidente la palabra, presidente la última pregunta Humberto Acuña.

**PRESIDENTE:** 30 segundos, adelante señor congresista.

**Congresista ACUÑA PERALTA (APP):** Gracias presidente, Para decirle al Señor Oscar que hoy día nos acaba de decir qué el riesgo que no pague es el 30% de 60 millones estamos hablando 18,000 millones de soles que el gobierno va a dejar una deuda para que el próximo gobierno pague al Banco Central de reserva, esperemos que eso no sea así porque tenemos varias experiencias con cuando había el banco Agrario que no hay una cultura de pagar las deudas por parte de los empresarios.

Entonces creo que esto es una gran preocupación que nos dejan porque no estamos hablando de un millón, estamos

hablando de 18,000 millones que va a dejar este gobierno para el próximo gobierno, para que le pueda pagar al Banco Central de Reserva. Muchas gracias.

**Señor GRAHAM YAMAHUCHI:** Sí, dije yo que hasta 25%, eso es un escenario muy extremo o sea es un escenario máximo de cuánto se podría dar, por ejemplo: si son los 60.000 millones, estaríamos hablando de alrededor de 15,000 millones igual es una cantidad muy importante que se ha tomado de manera digamos preventiva. Esa morosidad de 15,000 millones no es que va a significar una pérdida, sino que va a ver atrasos que van a tener que cobrarse y generarse el proceso de cobranza de estas deudas.

por eso es muy importante prestar precisamente A aquellas empresas que realmente son viables y que tienen capacidad de pago. Porque si le comenzamos a prestar solamente digamos por un criterio. Yo he escuchado mucho, esta empresa necesita, pero no accede, pero de repente en esa empresa que necesita, es la empresa que tiene menor capacidad de pagar y es una empresa que en realidad puede necesitar porque ya no es viable.

Entonces prestar, precisamente tenemos que utilizar criterios básicamente técnicos de poder prestarle a las empresas que realmente puedan repagar y que realmente no genere una contingencia mayor, ese escenario es extremo de los 15.000 millones, que además tendría que pagarse a lo largo de 2 años, a lo largo que se van cancelando las cuotas y que también no es una pérdida total, sino es una morosidad que tendría que ser recuperada a través de la cobranza por parte del estado, por eso repito, esto no es un regalo tenemos que ser Muy cuidadosos A qué empresas se le prestan para poder también no generar Una contingencia para la siguiente, para los siguientes gobiernos ¿No?

**PRESIDENTE:** Bien muchísimas gracias. Esta mañana tenemos... de esta manera hemos escuchado la exposición y también preguntas de los señores congresistas como también respuestas del señor Oscar Graham Yamahuchi.

bien habiendo culminado las intervenciones, agradezco la participación del señor invitado el señor Oscar Graham Yamahuchi, **Director General de Mercados Financiero y Previsional Privado** del Ministerio de Economía y Finanzas. Tiene las últimas palabras señor invitado para ya culminar y usted se digne en abandonar nuestra reunión virtual.

**Señor GRAHAM YAMAHUCHI:** Nada, solamente agradecer la invitación y la oportunidad para explicar y exponer el funcionamiento de los programas que venimos desarrollando Y por supuesto ponerme a disposición de la comisión para toda la información que ustedes crean conveniente, solicitar con

el mayor gusto y la mayor predisposición. Muchas gracias por la invitación congresista.

**PRESIDENTE:** Bien, por último, señores congresistas con la finalidad de ejecutar Los acuerdos tomados en la presente sección, solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta y de su lectura. Se va a someter a votación por favor señor secretario técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias presidente. Congresista Machaca Mamani (a favor), Congresista Pérez Ochoa (a favor), congresista Fabián Díaz (a favor), congresista Benavides Gavidia (a favor), congresista Sánchez Luis Orestes, congresista Fernández Florez (a favor), congresista Acuña Peralta (a favor), ha sido aprobado por unanimidad con 6 votos de los señores congresistas, señor presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias señor secretario técnico la dispensa ha sido aprobada por unanimidad. no habiendo otros temas que tratar siendo las 10:50 a.m. del día 8 de julio del 2020 se levanta la sesión. Muchísimas gracias colegas congresistas y estaremos acá hasta otra oportunidad. Buenos días.

